



# REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

**NUMERO 13**

ENERO - JUNIO 2016

ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679

ISSN EDICIÓN EN LINEA 2469-1860

**DOSSIER:**

## INTELECTUALES Y ACCIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

*Intellectuals and political*

*action in Latin America*



Colectivo  
de Estudios e  
Investigaciones  
Sociales



# REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

## NUMERO 13

ENERO - JUNIO 2016

ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679

ISSN EDICIÓN EN LINEA 2469-1860

**DOSSIER: INTELLECTUALES Y ACCIÓN  
POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA**

*Intellectuals and political action in Latin America*



Colectivo  
de Estudios e  
Investigaciones  
Sociales



La Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales es una publicación semestral del Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), en asociación con el Grupo Interdisciplinar de Estudios e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Publica temas del área de las ciencias sociales y las humanidades; el contenido de la revista está dirigido a investigadores, especialistas y estudiantes de grado y posgrado. Esta revista, además, está indexada e incluida en el catálogo de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y el sistema Qualis de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil.

A Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales é uma publicação semestral do Colectivo de Estudios e Investigações Sociais (CEISO), em associação com o Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Publica temas da área das ciências sociais e as humanidades; o conteúdo da revista está destinado a pesquisadores, especialistas e estudantes de graduação e pós-graduação. Além disso, a revista está indexada e inclusa no catálogo Latindex (Sistema Regional de Informação em Linha para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) e o sistema Qualis da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) do Brasil.

The Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales (Interdisciplinary Journal of Social Studies) is a biannual publication of the Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (Social Studies and Research Group, CEISO, for its Spanish acronym), in association with the Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (Interdisciplinary Group of Social Studies and Research on Transnational Capitals, State, Dominant Classes and Conflicts in Latin America and the Caribbean, GIEPTALC, for its Portuguese acronym), of the Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). It publishes papers on social sciences and the humanities; the content is intended for researchers, specialists and undergraduate and graduate students. The journal is also indexed and included in the Latindex (Regional System of Online Information for Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal) catalogue and the Qualis system of the Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Coordination for the Improvement of Higher Education Personnel, CAPES, for its Portuguese acronym).

#### **Directora**

Paula Daniela FERNÁNDEZ HELLMUND (Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), Argentina-Grupo Interdisciplinar de Estudios e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), Brasil - Observatório Social sobre América Central o Caribe (OSACC), Brasil-Universidade Federal de Integração Latino-Americana (UNILA), Brasil).

#### **Editora Científica**

Melisa ERRO VELAZQUEZ (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, Centro de Investigaciones y Transferencia de Santiago del Estero (CITSE), Argentina/CEISO).

#### **Secretaría de Redacción**

Lucio Emmanuel MARTÍN (Centro de Estudios Regionales “Profesor Félix Weinberg” (CER-UNS), Argentina/Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), Argentina/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina).

Mariela VALLATI. Traductora de inglés. CEISO.

#### **Comité Editorial**

Eduardo AZCUY AMEGUINO (Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios-Universidad de Buenos Aires (CIEA-UBA), Argentina) – Gustavo BURACHIK (Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina)- Graciela HERNÁNDEZ (Departamento de Humanidades, UNS-CONICET) – Gabriela MARTINEZ DOUGNAC (CIEA-UBA) -Lidia NACUZZI (CONICET – UBA) – Stella Maris PÉREZ (Departamento de Economía, UNS)- Fernando ROMERO WIMER (CEISO/GIEPTALC/CIEA/UNILA) – Pablo Ariel BECHER (CONICET/CEISO/UNS).

#### **Comité Académico Asesor**

Alejandro SCHNEIDER (UBA) – Flabián NIEVAS (UBA)- Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores sobre Antropología Social (CIESAS), México) – Virginia FONTES (Universidade Federal Fluminense (UFF), Brasil) – Gonzalo PÉREZ ÁLVAREZ (CONICET-Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), Argentina)- Gustavo GUEVARA (Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina) – Octavio MAZA (Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), México) – Pablo POZZI (UBA) – Francisco Javier MOJICA (Escuela de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica)..

Número 13 Dossier: Intelectuales y Acción Política en América Latina

Bahía Blanca [Argentina]

Publicación semestral

Enero - Junio 2016

ISSN Edición impresa 1853-1679

ISSN Edición en línea 2469-1860

#### DISEÑO GRÁFICO

Romero Kreder, Ana C.

Contacto: [ana\\_romerok@hotmail.com](mailto:ana_romerok@hotmail.com)

Imagen de tapa: "Intelectuales y América Latina"

#### EDICIONES DEL CEISO

Bañuelos 2469

Código Postal 8000- Bahía Blanca

Buenos Aires- República Argentina

Web: [www.ceiso.com.ar](http://www.ceiso.com.ar)

# ÍNDICE

**El Instituto Millenium y la defensa mediática del  
consenso liberal en Brasil: un estudio de caso.**

*O Instituto Millenium e a defesa midiática do consenso  
liberal no Brasil: um estudo de caso*

María Julia GIMÉNEZ ..... 9

**Reflexiones acerca del colonialismo interno: Vigencia y  
actualización del pensamiento crítico latinoamericano a través  
de las escrituras de intelectuales indígenas en Ecuador.**

*Reflexions on internal colonialism: relevance and  
updating of Latin American critical thinking through the  
writings of indigenous intellectuals in Ecuador.*

Blanca Soledad FERNÁNDEZ ..... 37

## ARTÍCULOS/ARTICLES

**El gobierno de Violeta Barrios de Chamorro y los  
Programas de Ajuste Estructural (1990-1997).**

*O governo de Violeta Barrios de Chamorro e os  
Programas de Ajuste Estrutural (1990-1997)*

Adrián Camilo CABRERA SOLARTE ..... 63

## RESEÑA/REVIEWS

**VILLULLA, JUAN MANUEL, *Las cosechas son ajenas:  
historia de los trabajadores rurales detrás del  
agronegocio*, Buenos Aires, Cienflores, 2015, 365, Pp.**

Irene VIERA ..... 91

**Convocatoria Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales N° 14 ..... 97**



**DOSSIER: INTELLECTUALES Y ACCIÓN  
POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA**  
*Intellectuals and political  
action in Latin America*



**EL INSTITUTO MILLENIUM Y LA  
DEFENSA MEDIÁTICA DEL CONSENSO  
LIBERAL EN BRASIL: UN ESTUDIO DE CASO**  
*O INSTITUTO MILLENIUM E A DEFESA  
MIDIÁTICA DO CONSENSO LIBERAL  
NO BRASIL: UM ESTUDO DE CASO*

***María Julia Giménez***<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 30/10/2017

Fecha de aceptación: 07/05/2018

---

<sup>1</sup> Doctoranda del Programa de posgrado en Ciencia Política Universidad de Estadual de Campinas (Unicamp). Becaria INCT-INEU. Correo electrónico: gimenezmariajulia@gmail.com

## Resumen

A partir del análisis de las acciones emprendidas por el think tank liberal brasileño conocido como Instituto Millenium, la propuesta de este trabajo es sumar elementos para el entendimiento de los dispositivos que actuaron en la defensa del neoliberalismo durante los años de gobiernos progresistas en América Latina.

Poniendo atención en el proceso de formulación del Tercer Programa Nacional de Derechos Humanos durante el último periodo presidencial de Luis Inacio “Lula” da Silva y a partir del imperativo de aportar herramientas para el análisis de los imaginarios en disputa por tornarse Estado, este trabajo busca realizar un recorte analítico a partir del cual sea posible captar las formas en que las ideas son movilizadas por este tipo de aparato privado de hegemonía. Nos interesó analizar la acción centrada en la difusión de encuadramientos que buscaron incidir en la definición de los problemas públicos a partir de su participación diferenciada en los grandes medios de comunicación brasileños.

**Palabras clave:** *think tank*; liberalismo; derechos humanos; encuadramientos.

## RESUMO

A partir da análise das ações empreendidas pelo think tank liberal brasileiro conhecido como o Instituto Millenium, a proposta deste trabalho é contribuir ao estudo e compreensão dos dispositivos que atuam em defesa do neoliberalismo, durante os anos de governos progressistas na América Latina.

Focando no processo de formulação do Terceiro Programa Nacional de Direitos Humanos durante o último mandato presidencial de Luis Inácio “Lula” da Silva, e do imperativo para fornecer ferramentas para análise dos imaginários disputada, este trabalho procura fazer um corte analítico a partir do qual seja possível captar as formas em que as ideias foram mobilizadas por esses aparelhos privados de hegemo-

nia. Interessa analisar a ação focada na disseminação de frames que tentaram influenciar na definição dos problemas públicos com base em sua participação diferenciada na grande mídia brasileira.

**Palavras-chave:** *think tank*; liberalismo; direitos humanos; enquadramento.

## Introducción

*A liberdade é conquistada a duras penas. Sua perda pode ser relativamente rápida, mesmo imperceptível. Lutas políticas e civis se estruturam segundo suas diferentes acepções, que terminam por ser bandeiras que, com dificuldades, são levadas adiante. Frequentemente essas diferentes acepções são objeto de disputas acirradas, podendo até mesmo perverter a essência mesma do que seja a liberdade. (...) O governo recuou, diante da pressão dos meios de comunicação, das medidas mais liberticidas de seu Programa Nacional de Direitos Humanos (PNDH-3) em relação à imprensa e à mídia em geral. Para esse setor empresarial, as coisas aparentemente voltaram ao normal.*

Denis Rosenfield (co-fundador del Instituto Millenium), “O sequestro das liberdades”, O Globo, 24 mayo del 2010a

El realineamiento de las fuerzas neoconservadoras en la región ha desplegado numerosos debates en torno al impacto de las reformas neoliberales y el debilitamiento del bloque progresista que caracterizó la década pasada. Identificado como una contraofensiva o avance de una “nueva derecha”, caracterizado como el fin de un ciclo o como pérdida de la hegemonía, el tema ha motivado recientes reflexiones y contribuciones académicas que buscan dar respuestas parciales y elementos para el entendimiento de este proceso regional.

Para el profesor Cristóbal Rovira Kaltwasser (2014), la creciente politización de la desigualdad por parte de diversos actores de la izquierda puso en jaque las ideas y su proyecto de modernización conservadora

exitosa en las décadas de 1980 y 1990, sin embargo, el relativo peso electoral de las derechas durante estos años no quiere decir que los actores de esta tendencia hayan dejado de existir o que sean entes inactivos. Haciendo explícito los marcos analíticos desde el cual piensa a la izquierda y a la derecha, Rovira Kaltwasser (2014) advierte que conscientes del “déficit” de consenso en torno al proyecto de modernización conservadora en la región, la derecha ha venido desarrollando en la última década distintas estrategias dentro y fuera del propio sistema político para adaptarse y luchar en un contexto desfavorable.

Aunque no resulte un punto novedoso – visto que también fueron partícipes de las dictaduras cívico-militares de las décadas de 1960 y 1970 en la región –, la idea de un “golpe mediático” permea numerosas comprensiones tanto políticas como académicas del reciente proceso de impeachment que llevó a la destitución de la Presidenta de Brasil Dilma Rousseff (PT) y la instauración de un nuevo gobierno alineado a la agenda neoliberal. Pero, ¿cómo actuaron los medios en el proceso reciente? Junto al impulso que han tomado los estudios orientados al fortalecimiento de partidos tradicionales que aún garantizan el dominio del corrompido sistema político, al surgimiento de nuevos partidos que disputan con nuevas imágenes y discursos “marketeros”, y al mantenimiento y crecimiento de la concentración de los medios de comunicación, recientes investigaciones han destacado la importancia del accionar de intelectuales liberales nucleados en *think tanks* a partir de acciones de incidencia que vinculan el campo mediático, el académico, el empresarial y político. Situados analíticamente en lo que Rovira Kaltwasser define como “estrategia no electoral”, *think tanks* es el nombre genérico bajo el cual se engloban miles de instituciones de pensamiento –organizaciones, centros, institutos, fundaciones– que a lo largo y ancho del mundo aspiran a la intervención en las políticas públicas y la influencia en la toma de decisiones a través de la movilización de ideas.

Interesada en abordar este tipo de aparato político con el objetivo de captar las acciones en su dimensión situada y tomando como punta pie la investigación desarrollada durante la maestría en Ciencias Sociales (Giménez, 2015), la propuesta de este trabajo es realizar un análisis en torno

al acción del *think tank* liberal Instituto Millenium durante (y contra) el proceso de construcción del 3° Programa Nacional de Derechos Humanos en Brasil, entendiendo que este caso puede ayudarnos a comprender los “micro golpes”, choques de desgaste o intentos prematuros del proceso político que sirvieron como trama del actual contexto regional.

Antes de comenzar la exposición, cabe comentar al lector(a) que lo que comenzó como una investigación abocada al entendimiento de los procesos de políticas públicas de derechos humanos en Brasil durante los años PT, con foco en el 3° *Programa Nacional de Direitos Humanos* (PNDH3), sufrió un necesario cambio de rumbo que la aproximó más al campo de estudios – hoy en auge – en torno a lo que la literatura ha denominado como avance de las derechas en la región. Sin reducir el conflicto general al caso estudiado, la ola de repudios desatados tras la sanción del PNDH3 por decreto del presidente Luis Inácio “Lula” da Silva (decreto n° 7.037, de diciembre del 2009) y que tuvieron como resultado importantes cambios en las directrices del documento original (decreto n°7177, de mayo del 2010), ponen de manifiesto (quizás de forma exageradamente esquemática) dos momentos claves y en descompaso para pensar las tensiones en torno a la formulación de este programa, y los alcances y límites de los discursos de derechos humanos en el Brasil de la década petista. Por un lado, aceitados procesos participativos e institucionalizados, como la *Conferencias Nacionais de Direitos Humanos* (CNDH); por otro, mecanismos no institucionalizados y fuertemente mediatizados de presión. Las marcas (tachaduras y reformulaciones) del PNDH3 tal como finalmente fue sancionado deja evidencias de un complejo y disputado proceso de formulación que no se reduce apenas a los movimientos sociales, ONGs y defensores de derechos humanos partícipes de en las referidas Conferencias, así como tampoco a este escenario institucionalizado. Sin restar importancia a los estudios de los repertorios de interacción socio-estatal institucionalizados como forma de acción política por la ampliación y garantía de los derechos humanos, el caso mostró que para comprender las disputas en torno a los derechos humanos, sólo eso no bastaba. Era necesario observar también las acciones emprendidas por otros sectores de la sociedad

civil ausentes en las CNDH y, por lo tanto, también otros escenarios.

Entendiendo que los derechos humanos funcionan como un repertorio de contienda<sup>2</sup> (López Pacheco, 2013) en el que se traducen proyectos políticos y valores sociales, el objetivo de esta investigación fue analizar las formas en que el *think tank* (TT) liberal brasileño conocido como Instituto Millenium (IMIL) participó de los embates y buscó incidir en torno a la formulación y alcances del discurso de los derechos humanos en Brasil a partir de la oportunidad abierta tras la sanción presidencial del último PNDH y haciendo un uso diferencial del concentrado campo de los medios de comunicación en Brasil. Recapitulando los estudios que abordan la forma TT como aparato político, la propuesta del estudio es captar la acción del IMIL – y por lo tanto de los especialistas que participan del instituto liberal – y la movilización de recursos y discursos que impusieron límites al nuevo programa. Partiendo del carácter argumentativo del conflicto y del explícito objetivo institucional de *advocacy tank*, nos interesó analizar al IMIL en tanto guardián del imaginario liberal en Brasil y captar su acción centrada en la difusión de encuadramientos que buscaron incidir en la definición de los problemas públicos.

Cabe destacar, que no se encuentran entre los objetivos de este trabajo analizar las falacias u omisiones de los miembros del IMIL, sino comprender las construcciones argumentativas que unificaron las voces de los expertos de los grandes medios de comunicación brasileños a fin de influir en la formulación del último programa, entendiendo que los derechos humanos funcionaron como el repertorio

---

2 Manteniendo la clave teórica desarrollada por el investigador colombiano Jaime López Pacheco (2013), nos interesa pensar los derechos humanos en tanto conjunto de sentidos que son movilizados como repertorio de confronto político. Como explica López Pacheco: “Se entiende como repertorio de derechos humanos, el tipo de acción política que se concentra principalmente en la recolección, la publicación, la distribución y la promoción de reivindicaciones de derechos humanos en un país, observando que sus tácticas están basadas en la información y la agitación de la opinión pública con fines políticos que pueden sobrepasar la búsqueda del respeto o la garantía de ciertos principios jurídicos (...) Los derechos humanos en movimiento se inscriben en una tensión ineludible, en cuanto mecanismos institucionales de regulación de las relaciones entre los estados y los individuos, a la vez que como mecanismos y recursos de articulación de la acción de reclamo por principios elementales. Pasar de un estudio basado en derechos, a un estudio del encuadramiento de derechos, con un marco jurídico que respalda sus peticiones, aporta a comprender cómo los derechos humanos en movimiento deben entenderse en la tensión intrínseca que los caracteriza: como medio de constreñimiento de poder y como mecanismo de regulación institucional de relaciones” (López Pacheco, 2013: 32).

de confrontación entre proyectos políticos-culturales que disputan hegemonía en Brasil. Si, como fue dicho al comienzo, esta investigación comenzó reflexionando en torno a las políticas públicas y acabó ingresando al campo de los estudios de las derechas en América Latina, es porque es posible entender que la forma en que fue trabada la lucha en torno al alcance de las políticas públicas de derechos humanos abre nuevas pistas para reflexionar y estudiar un proceso de mayor alcance que pone a la luz las disputas de sentidos que dieron sustento al actual refortalecimiento del proyecto neoliberal en la región<sup>3</sup>.

Para ello, el texto fue ordenado en tres partes. En primer lugar, se presenta una breve discusión en torno a los *TTs* como forma/aparato político y las perspectivas teóricas a partir de las cuales proponemos estudiar la acción del instituto liberal. En segundo, se busca reconstruir algunos elementos claves que permitan caracterizar y situar al actor en cuestión. Y, por último, se presentarán algunos datos recogidos del levantamiento de fuentes, poniendo atención en la construcción y movilización de encuadramientos en torno al conflicto por el PNDH3.

### **Los *think tanks* como aparato político**

Como ya fue dicho, no existe una definición exacta de qué es un *TT* o un único acuerdo en torno a cuándo se creó. Más bien, en los últimos treinta años fue construyéndose un campo de estudios dedicado a este tipo de aparatos que consiguió construir una serie de herramientas desde la cual delimitarlo como objeto empírico. Sin embargo, como dice Thomas Medvetz, “el dilema de la definición nunca se ha resuelto realmente” (2008: 11). Las investigaciones más representativas del campo de estudio convergen significativamente con respecto a sus atributos centrales (Weaver, 1989; Abelson, 2006; Rich, 2004): la autonomía organizativa y financiera de intereses gubernamentales y privados (grupos de interés y presión, partidos políticos y negocios); y un compromiso central en producción de conocimiento para la influencia política. Sin embargo, como señala Julia-

<sup>3</sup> Este aspecto guía mi actual proyecto de investigación que desarrollo como doctoranda del Programa de Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp – Brasil, SP), y como becaria del INCT-INEU.

na Hauck (2017), aunque estas dos variables analíticas fueron centrales para el proceso de formación del campo de estudios volcados a los *TTs*, actualmente presentan desajustes por su insuficiencia para comprender el fenómeno en contextos no anglosajones y reconocer la diversidad histórica y situada. Recuperando algunas ideas formuladas por Jesper Dahl Kelstrup (2010) podemos preguntarnos: ¿Qué significa independencia? ¿Hace referencia al sustento material y financiero de la institución o a la representación y defensa de proyectos políticos? ¿Cómo y qué tipo de conocimiento producen? ¿Qué relación existe entre la producción de conocimiento y la *expertise*? ¿Influencian sobre quiénes, con qué propósito y cómo? Según Kelstrup, responder a estas preguntas implica captar el carácter estratégico y contextual de estas formas de organización destinadas a la incidencia política. En este sentido, como también señala Hauck (2017) al ponderar los estudios realizados por Thomas Medvetz (2006; 2008), el avance de este campo de estudios depende de nuevas perspectivas analíticas menos centradas en las tipologías abstractas y más próximas a las experiencias concretas y variables de este tipo de organización.

La propuesta de Thomas Medvetz (2008) a partir de sus estudios en torno a *TTs* estadounidenses, busca superar las discusiones en torno a los tipos y funciones, recalcando la hibridez, dinamismo e historicidad de estas organizaciones. Recuperando el arsenal teórico-metodológico propuesto por Pierre Bourdieu, el investigador se propuso captar el movimiento continuo de estas organizaciones en las fronteras del campo de lo político, del económico, de los medios de comunicación y de la producción del conocimiento. En esta misma sintonía, la noción de *habitus* le proporciona un ancla conceptual para analizar el proceso por el cual estos aparatos son fabricados y cómo ellos fabrican el movimiento del cual ellos mismos son parte. Según Medvetz, así como la posición estructural objetiva de un grupo – sumando de recursos materiales y simbólicos – moldea su autodefinición y capacidad de imponer significado, la elección de símbolos influye en la manera en que el grupo moviliza estos recursos.

Si los estudios de Medvetz (2008; 2006) aproxima algunas herramientas que renuevan las preguntas en torno a los *TTs* como forma política,

la perspectiva relacional brinda puntos de contacto con enfoques analíticos que ayudan a pensar cómo este tipo de instituciones se inscriben dentro de procesos más amplios de disputas de ideas en la búsqueda de incidencia política. En este sentido, los estudios desarrollados por Robert Jessop, que él mismo ha denominado “Enfoque Estratégico Relacional”, ofrece sobre la elaboración constante del materialismo histórico un enfoque que tiene pretensiones de poder abarcar los “problemas ontológicos básicos de la vida social” convirtiéndose en una perspectiva heurística para la investigación de las relaciones sociales en general; es decir, “un análisis de las relaciones entre diferentes relaciones que comprenden la formación social” (Jessop, 2009).

Recurriendo a la definición gramsciana del Estado (“sociedad política + sociedad civil”) y a los postulados poulanzianos (“el Estado no es una cosa, el Estado no es un sujeto, el Estado es una relación social”), Jessop convoca a abrir nuevas direcciones para la investigación en Economía Política: por un lado, enfocar en las luchas que se despliegan en el interior de los aparatos del Estado realmente existentes acerca de las políticas públicas, su aplicación y la línea política general del mismo; en segundo, dirigidas a las luchas emprendidas para cambiar la forma constitucional del Estado, por ejemplo, aquellas que modifican la constitución, las relaciones entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, etcétera; y por último, las luchas que se producen a cierta distancia del Estado propiamente dicho y que modifican los cálculos de “la política como el arte de lo posible” efectuados por quienes ejercen el poder estatal y por quienes se hallan implicados, o aspiran a estarlo, en la lucha por acceder al mismo.

Situado sobre este último aspecto, y bajo la explícita intención de producir un abordaje “pos-disciplinar” de las formaciones sociales capitalistas, dos preguntas resultan fundamentales: ¿Cómo los factores semióticos, afectan la variación, selección y retención de la semiosis y sus prácticas asociadas, cuando ordenan, reproducen y transforman formaciones sociales capitalistas? ¿Cuál es el papel de la semiosis en la interpretación, construcción, y estabilización temporal la formación actual? Para Robert Jessop, “la semiosis puede generar variación, tener efectos selectivos, y contribuir a la retención diferencial y / o institucionalización del fenóme-

no social” (Jessop, 2004:6). En este sentido, dirigiendo los esfuerzos a la “desnaturalización” de los imaginarios económicos y políticos, Jessop realiza un aporte a la crítica de la ideología y de formas específicas de dominación en la sociedad capitalista, haciendo eco de las influencias de “giro cultural”, otorga un lugar destacado a los discursos, las identidades, la reflexividad y la creación de significados en la construcción de hegemonía.

En diálogo con los estudios de comunicación, Entman (1993) afirma que encuadrar es elegir algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más salientes en un texto comunicativo, a partir de cuatro funciones: definir problemas, diagnosticar causas, hacer juicios morales y sugerir soluciones; imprimir poder. En este sentido, el concepto permite entender el proceso político como una disputa sobre qué interpretación prevalece en la formación, el desarrollo y la resolución de controversias políticas, y resaltar cómo estas controversias se desarrollan, no a través de la presentación de “hechos” o “información”, sino a través de interpretaciones que se utilizan para evaluar estos eventos o temas políticos. Retomando lo expuesto anteriormente, podemos decir que la forma de encuadrar moviliza significados que permiten seleccionar, retener y reforzar los imaginarios en conflicto.

Estos aportes teóricos brindan importantes coordenadas para pensar la forma *TT*, distanciándonos aún más de los intentos de establecer tipologías abstractas. Sin perder de vista las prácticas concretas, esta aproximación implica situarlas espacial y temporalmente dentro de contextos históricos donde se construyen y disputan imaginarios. El entendimiento de estas organizaciones de pensamiento como actores cada vez más relevantes en los procesos de incidencia política y construcción de “visiones del mundo”, nos conduce al concepto gramsciano de aparatos privados de hegemonía, dejando así en un segundo plano la discusión en torno a la independencia o autonomía, e inscribiéndolos en la disputa de ideas que se impulsan desde la esfera de la sociedad civil por “tornarse Estado”. Esto no significa que este tipo de instituciones busque (aunque tampoco se opone necesariamente a) ocupar cargos de gobierno, sino tornar sus ideas las directrices que unifiquen el *sensu* del Estado. En este mismo sentido, el abordaje en los niveles meso y macro en torno a la disputa de “imaginarios” incorporan la clave semiótica/

cultural para captar el qué está en conflicto, al tiempo que brinda coordenadas acerca de quiénes y cómo participan de estos procesos.

Bajo los objetivos arriba expuestos y apropiándonos de estas lecturas, nos propusimos realizar un estudio que nos permita mapear los campos donde el IMIL se sitúa y la movilización de imaginarios orientados a incidir en el proceso de formulación del PNDH3. ¿Qué imaginarios se pusieron en juego durante el conflicto? ¿Dónde? ¿Cómo? Para ello realizamos un trabajo de triangulación analítico sobre tres ejes: la revisión de fuentes secundarias a partir de trabajos académicos abocados al estudio de *TTs* en Brasil; el levantamiento de artículos y videos publicados en el portal institucional y redes sociales digitales del IMIL, con énfasis en el conflicto tratado; y el análisis de los encuadramientos discursivos movilizadas contra el último PNDH. Con ello, buscamos reconstruir (aunque no saturar) las claves que sustentan la batalla de ideas, a fin de entender que más allá de la oposición al programa, el conflicto y la mediatización del mismo funcionó como una oportunidad para movilizar imaginarios que dan sustento al consenso liberal en la región.

### **El Instituto Millenium, ¿un aparato mediático?**

Los estudios con foco en América Latina indican que la historia de los *TTs* en la región sigue de forma subordinada al ritmo marcado por los países del Norte (Garcé y Uña, 2006). En términos generales, habiendo hecho su primera aparición en el escenario político a finales de los años 1950 y durante la década de 1960, su consolidación como aparato con capacidad de incidencia data del comienzo de 1980, asociado al proceso de transición democrática, tecnicización del Estado y consolidación del modelo neoliberal. Pero, transcurridos treinta años, los datos indican la apertura de una nueva etapa para la región.

Con 774 *TT*, América Central y América del Sur asumen el cuarto lugar entre las regiones con mayor concentración de instituciones: Argentina ocupa el primer lugar (con 138 *TT*), seguido por Brasil (89), Bolivia (58) y Chile (44) (McGann, 2015). Sin embargo, mientras los estudios arrojan una caída global en la creación de nuevos *TT*, los datos regionales parecen

indicar que América Latina asiste a una nueva expansión de *TT*, tanto o más significativamente que en la década de los ochenta. Los datos obtenidos por Thiago Aguiar de Moraes (2013) sobre Brasil indican que de las 82 *TT* activas en el año 2012, 2 fueron fundadas en el año 1940; 2 en 1950; 4 en los años 1960; 10 en los años 1970; 17 en los años 1980; 16 en los años 1990 y 18 en los años 2000. Lo que muestran los datos más recientes es que, tras tres décadas de aumento sostenido, un nuevo boom anuncia una nueva generación de este tipo de organizaciones: en 2007 se registraban 38; en 2009, 48; y llegaron a 82 en 2012 (McGann, 2010). ¿A qué se debe el crecimiento que se registra en toda la región?

Según Fischer y Plehwe (2013), así como en los años ochenta, la nueva generación de *TT* en América Latina carga con un componente fuertemente liberal que permite establecer vínculos estrechos con el actual proceso de luchas y ascenso de las fuerzas políticas neoliberales. De esta forma, argumentan que si la crisis de finales de los años 90 respondió a un proceso de pérdida del consenso del modelo neoliberal, el actual crecimiento de ese tipo de instituciones a nivel regional responde a una estrategia deliberada de carácter transnacional sostenida en redes de actuación regional, garantizando fuertes vínculos con partidos conservadores locales que están encaminando una contraofensiva en el plano continental. Pero ¿cómo se dinamizaron estos aparatos ante los procesos de crisis del consenso neoliberal en la región? Pensamos un estudio de caso puede ayudar a reflexionar en torno al asunto.

Retomando la investigación reseñada, cabe mencionar que los orígenes del Instituto Millenium se remontan al año 2005 – año del no ALCA y del comienzo de la campaña pre electoral para la reelección de Lula en Brasil, para mencionar dos elementos que nos ayuden a contextualizarlo nacional y regionalmente. Tras la fundación del Instituto de Realidad Nacional por la economista Patricia Carlos de Andrade y después de un año de contratiempos, en abril de 2006 durante el XIX Foro de la Libertad realizado en Porto Alegre, el instituto fue relanzado dando inicio al actual Instituto Millenium. Con el objetivo de “ser referencia y agente de divulgación de valores para mejorar la prosperidad y el desarrollo humano”, basándose en los “principios de una sociedad libre y com-

binando respeto por las virtudes de las democracias de mercado con sólido compromiso con los individuos”, el Instituto Millenium establece como valores guías de sus acciones el derecho a la propiedad privada, las libertades individuales, la libre iniciativa, la afirmación del individualismo, la meritocracia, la libertad de expresión, la transparencia, la eficiencia, la democracia representativa y la igualdad ante la ley<sup>4</sup>.

De acuerdo con Luciana Silveira (2013), Millenium cuenta con una característica que lo diferencia de la mayoría de los TTs brasileños: su estrecha vinculación con los medios de comunicación empresariales. Según las informaciones institucionales, el IMIL transita por espacios híbridos de convivencia entre los centros formadores de conocimiento (facultades y universidades públicas y privadas), los empresarios y la prensa nacional, a partir de las acciones tomadas por la propia institución y sus especialistas. En este sentido, el grupo de miembros fundadores está representado principalmente por profesionales liberales, vinculados a instituciones de enseñanza superior privadas y públicas, periodistas, economistas y publicitarios. Entre estos nueve miembros, podemos citar a Rodrigo Constantino, economista graduado en la PUC / RJ, presidente del Instituto Liberal y columnista de los diarios Valor Econômico e O Globo; Jorge Maranhão, publicitario, consultor, escritor, maestro en Filosofía por la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), y columnista de varios medios de comunicación de la red Globo; Gustavo Franco, economista con vínculos con el Departamento de Economía de la PUC-RJ y fundador de Rio Bravo Inversiones, fue uno de los formuladores del Plan Real que marcó las directrices de la economía durante el mandato de Fernando Henrique Cardoso en el Ministerio de Hacienda del Brasil; y Armando Castelar Pinheiro, también economista, postgraduado en la Universidad de California, es profesor del Instituto de Economía de la UFRJ, investigador en economía aplicada de la Fundación Getúlio Vargas (FGV), columnista del diario *Valor Econômico y Correio Braziliense*, fue miembro del Instituto de Economía Investigación Económica Aplicada (IPEA) y actuó como analista de Gávea Inversiones. Como se puede ver a

---

4 Ver principios do IMIL en: <http://www.imil.org.br/institucional/carta-de-principios/>. Consultado el 15 de mayo de 2014).

partir de estos ejemplos, están presentes en la génesis del IMIL formadores de opinión, académicos, grupos de inversión y grupos de medios de comunicación, con fuerte presencia en sus campos de actuación.

Como se pone de manifiesto en los datos institucionales, el vínculo entre el IMIL y las grandes empresas de comunicación (Grupo Abril, Red Globo y Grupo Estado) se evidencia en la convivencia de miembros en las jerarquías institucionales, así como también en la función compartida de la mayoría de los miembros como *policy interpreters* de los medios, sin excluir otros escenarios y formas de actuación como las universidades, grupos de investigación, estudios jurídicos, agencias de consultoría, etc. Sin embargo, como señala el investigador catalán Xifra Jordi (2005), el lugar clave que ocupan los medios de comunicación como actores políticos en la actualidad ha fortalecido la relación con los *TT* que actúan como defensores de ideales y valores – *advocacy* –, valorizando a los “especialistas” que desempeñan esta función. En este sentido, como dice Silveira (2013) siguiendo la clave analítica de Medvetz, los grandes medios brasileños y el IMIL participan de un sistema que se retroalimenta: especialistas del Millenium necesitan de los medios de comunicación para difundir sus visiones de mundo y los medios de comunicación necesitan fuentes legitimadas en la experiencia para amparar esta o aquella posición. En síntesis, que en tanto *TT*, el Instituto Millenium desempeña tres funciones: a) como intérpretes de la información pautada por los grandes medios de comunicación; b) como un eslabón de conexión entre empresarios, especialistas y estudiantes a través de sus seminarios y demás eventos; c) Como promotor de hechos y eventos noticiables.

Si esta relación resulta tan estrecha, antes de pasar al mapeo de las acciones emprendidas y encuadramientos disparados, resulta fundamental echar un vistazo – extremadamente veloz por cuestiones de espacio – sobre el concentrado campo mediático sobre el que el IMIL actúa. Según Virginia Fonseca (2006), teniendo raíces en la dictadura cívico-militar brasileña, el surgimiento de los grandes grupos de comunicación en el país son el resultado de la convergencia de intereses entre la clase empresarial, los medios ya existentes y el gobierno militar, que concretizó la expansión de los grupos privados de la industria. En

ese contexto, entraron en escena el Grupo Globo y Abril, seguidas por *Grupo Folha*, *O Estado de S. Paulo* y *Manchete*, que se consolidaron como los grandes conglomerados beneficiados por el proceso de crecimiento de la industria cultural durante la década de 1970. Como dice Venício Lima (2004), acompañado por una tendencia global de concentración de la propiedad de los medios de comunicación, el campo mediático en Brasil presenta una serie de características peculiares: 1) “se trata de la presencia dominante de grupos familiares y de la vinculación con las élites políticas locales y regionales” (Lima, 2004: 205), que en las últimas dos décadas se mantuvo bajo el control de tan sólo cinco grupos familiares: Civita, Marinho, Frías, Saad y Abravanel; 2) por medio de la práctica de la propiedad cruzada en la radiodifusión y en los medios impresos, los principales grupos de comunicación del país se consolidaron y se expandieron (la mayor parte del contenido que circula en los medios de comunicación, ya sea impreso, televisivo, radiofónico o incluso electrónico está inserto en la propiedad cruzada de los medios).

Según el autor, en consonancia con las reglas neoliberales, el campo mediático atravesó un proceso de regulación, multinacionalización y privatización que se mantiene vigente en la actualidad. En este sentido, el Instituto Millenium debe ser entendido también como órgano que unifica intereses del capital comercial e industrial brasileño, teniendo un lugar destacado en la conformación organizacional y de difusión de los grupos de comunicación empresariales que concentran y cruzan la propiedad del servicio de la comunicación de masas en Brasil. A partir de lo expuesto, a continuación se busca captar las acciones emprendidas los miembros del IMIL dirigidas incidir en la batalla de ideas en torno a los derechos humanos. Para ello no centraremos en la movilización de encuadramientos que les permitieron movilizar sentidos en torno a la defensa del liberalismo.

### **“Mantener la escena [mediática] iluminada”: la acción del IMIL en torno al PNDH3**

El PNDH3 se transformó en un escándalo político, a comienzos del 2010, cuando una serie de entidades militares, eclesiásticas y corporativas

levantaron sus voces contra el contenido del texto. Teniendo como ejes centrales del conflicto directrices del programa vinculadas a la legalización del aborto, la regulación de tierras y reforma agraria, la regulación y reforma de los servicios de comunicación, y el avance de políticas de memoria, verdad y justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura, el conflicto transcurrió hasta mayo del 2010, con la modificación de algunos contenidos. Fue durante estos meses que los vehículos comunicacionales de las principales corporaciones de comunicación brasileñas se posesionaron como escenarios, claramente no imparciales, del debate y que los intelectuales miembros del IMIL tuvieron una participación diferenciada como intérpretes mediáticos del conflicto. Véase:

Del total de publicaciones lanzadas en el *site* oficial entre los años 2009-2010 que contenían el término “Programa Nacional de Derechos Humanos” o “PNDH” se constata la ausencia de menciones previas al lanzamiento del primer decreto presidencial (12/2009). Al contrario, al iniciarse el 2010 se verifica un *boom* de publicaciones, que dura hasta la sanción del último decreto. Según la información recogida durante la investigación, la acción del IMIL se basó en la participación independiente de los intelectuales miembros como especialistas en los medios y redes sociales y, en forma colectiva, en la organización del 1er Foro Democracia y Libertad de Expresión [por cuestiones de espacio en este trabajo resulta imposible hacer mención al análisis de dicho foro, véase Giménez, 2015], que tuvo como uno de los temas centrales, un nuevo programa. Ante la ausencia de registros audiovisuales significativos que nos permitan captar la participación de estos intelectuales en radios y programas de TV, nos centramos en el análisis de las producciones escritas. De acuerdo con el registro, entre enero y junio de 2010, el IMIL insertó en su sitio oficial 37 textos que contiene expresamente el término “Programa Nacional de Derechos Humanos”. De las 37 publicaciones en el sitio institucional que mencionan el programa, 11 de ellas son reproducciones o “clipping” de materias publicadas en otros medios, principalmente sobre repercusiones del mencionado Foro promovido por el IMIL y otras dos son artículos publicados por autores no miembros de Millenium, pero afines al campo ideológico liberal del instituto: Reinaldo Azevedo

y Fábio Portela, ambos, en esa época, columnistas de la revista *Veja*.

Las otras 24 publicaciones introducidas en el sitio se clasificaron como “artículos”. Todas se encuentran firmadas por periodistas, abogados o economistas miembros o colaboradores del IMIL: Henrique Sartori, Demétrio Magnoli, José Nêumanne Pinto, Ives Gandra, Rodrigo Constantino, Paulo Brossard, João Antonio Wiegerinck, Carlos Alberto Di Franco, Paulo Rabello de Castro, Sandro Vaia, Percival Puggina, Guilherme Fiuza e Judith Brito (la trayectoria de las personas mencionadas se encuentra en Anexo, Doc. 1, de la tesis de maestría abajo citada). Del total de producciones realizadas por miembros o colaboradores del IMIL y posteadas por el portal institucional, 18 fueron reproducidas en medios de comunicación gráficos y digitales de los grandes conglomerados de comunicación en Brasil: 9 en *Estado de São Paulo*, 5 en *Zero Hora*, 2 en *O Globo*, 1 en *Folha de São Paulo* y 1 en la revista *Época*. Publicados en los editoriales, columnas o artículos o citados como intérpretes mediáticos del conflicto, en todos los casos el juicio emitido en torno al nuevo PNDH fue negativo. Como manifestó Carlos Alberto Di Franco (2010a) en una nota titulada “*Lula, imagem estilhaçada*” publicada el 25 de enero del 2010 en el periódico *Estado de São Paulo* e ingresado en el sitio del Instituto como artículo, su “deber es mantener la escena iluminada”. ¿Qué elementos definieron la composición escénica (o encuadramiento) de los miembros del IMIL?

A partir de las fuentes analizadas, proponemos organizar los discursos de los intelectuales del IMIL en tres encuadramientos que reúnen las acciones mediáticas.

### ***El retorno a la génesis, o la “ilusión anti-Estado”***

A política internacional de direitos humanos nasceu de fato com a Declaração Universal dos Direitos Humanos de 1948. O texto célebre inscreve-se na tradição da filosofia política das Luzes, que se organiza ao redor do indivíduo. Ele proclama direitos das pessoas, não de coletividades étnicas, sociais ou religiosas. Tais direitos circulam na esfera política, mesmo quando se referenciam no mundo do trabalho ou da cultura. Por esse motivo, a sua defesa solicita, sempre e inevitavelmente, o confronto

com o poder político que viola ou nega direitos. A Declaração de 1948 é, essencialmente, um instrumento de proteção dos indivíduos contra os Estados. Não é fortuito que seus detratores clássicos sejam os arautos das utopias totalitárias: o fascismo, o comunismo, o ultranacionalismo, o fundamentalismo religioso. (Magnoli, 2010)

A questão, porém, consiste em que o Estado começa a invadir competências que não deveriam ser suas. Ele começa a monopolizar um saber que diz ser seu o de decidir em lugar dos próprios indivíduos. E termina impondo ao cidadão o que entende como o seu próprio bem. Num primeiro momento, ele toma o lugar do cidadão, determinando o que ele pode fazer ou não relativamente à sua própria saúde. Num segundo momento, procurará impor o que entende ser a “boa” matéria jornalística, estabelecendo a censura aos jornais. Em outro momento, passará a determinar o que os indivíduos deveriam ouvir ou não no rádio, ver ou não num canal de televisão, em nome daquilo que também vem a considerar como o bem. Processo semelhante poderá ocorrer na educação, com livros didáticos que terminarão impondo um credo político ou religioso. Propostas essas já contempladas no PNDH-3. É o espírito mesmo do capitalismo que se esfacelaria e, com ele, a democracia representativa. (Rosenfield, 2010b).

Un primer elemento que compone el imaginario liberal movilizado por el IMIL tras el conflicto por el PNDH dice respecto a la forma en que son comprendidos los derechos humanos. Al establecer un aparente consenso en torno al relato “teleológico” a partir de un origen canalizado políticamente por un doble proceso de secularización y de individualización contra el Estado absolutista (véase en la Revolución Francesa y de los Estados Unidos de Norte América acontecimientos centrales), esta interpretación deriva en el entendimiento de que la igualdad de derechos civiles y políticos sólo exigen al Estado una actitud negativa (la garantía de los derechos está en la no intromisión del Estado en la libertad individual), desconociendo los procesos posteriores que reformularon e incluyeron nuevos contenidos: los económicos y sociales. La predominancia de la negatividad del Estado en el pensamiento liberal

reproducido por los intelectuales del IMIL deriva de la teoría de John Locke como unos de sus padres fundadores, llegando a Friedrich August von Hayek y sus reformulaciones en la teoría neoliberal. En este sentido, el PNDH3 y la centralidad reguladora para garantizar derechos reactualizaba lo que Boaventura de Souza Santos, denominó como “ilusión anti-Estado”, que encontraba su aparente contrapunto en las virtudes del mercado, entendido como lugar de la eficiencia, del mérito, de la creatividad, de la iniciativa y de la creación, abiertas al dinamismo de un aparente “orden espontáneo”. Parafraseando a Luis Felipe Miguel (2014), el contenido del nuevo PNDH, establecía una contradicción aún irresoluta para los liberales: la posibilidad de admitir el carácter positivo del Estado sea como prestador de servicios o como regulador de intereses.

### ***Democracia participativa como farsa del populismo autoritário***

O Brasil, ao contrário da Venezuela, tem instituições razoavelmente sólidas, embora parcela significativa da sociedade já comece a questionar a validade de um dos pilares da democracia, o Congresso Nacional. O descrédito generalizado, sobretudo dos parlamentares, captado em inúmeras pesquisas de opinião, é preocupante. Daí o estratégico veneno da “democracia direta”, suavemente destilado no 3º Programa Nacional de Direitos Humanos (PNDH-3). Tal como Hugo Chávez, os estrategistas do Planalto propõem a valorização de instrumentos como “lei de iniciativa popular, referendo, veto popular e plebiscito”. É a instalação do populismo autoritário, uma fachada de democracia que se apoia em três colunas: fisiologismo político, currais eleitorais e autoritarismo ideológico (Di Franco, 2010b).

No mundo das formigas, a vida segue a lógica do comportamento coletivo e previsível. A vontade individual de cada formiga é nula. Nas coletividades humanas, entretanto, as decisões individuais definem e condicionam o rumo da coletividade. A vontade de cada um pode alterar a ordem constituída, fazendo-a melhor ou levando ao desastre. O novo Programa Nacional

de Direitos Humanos, como foi sancionado, parece tentar constituir no Brasil uma comunidade de formigas (Rabello, 2010)

Siguiendo las lecturas de Luis Felipe Miguel (2014) es posible hablar de una concepción dominante de democracia – anclada en el sentido común –, escindida en dos ideas: la idea de “gobierno del pueblo”, derivada del significado etimológico heredado de los griegos; y la de democracia reducida al proceso electoral como forma de elegir a los gobernantes. En este sentido argumenta el autor, en la práctica las dos caras de la democracia se muestran incompatibles: “en ninguno de los regímenes hoy aceptados como democráticos el pueblo realmente gobierna” (Miguel, 2014:28). Centrada en la filosofía utilitarista (la que cada individuo define por cuenta propia en qué consiste su propio bien) la teoría procedimentalista fundada en el elitismo enunciada por el economista austriaco Shumpe-ter, unificó la vertiente liberal, circunscribiendo la actividad política al proceso electoral y reduciendo a la soberanía popular al acto de votar, cumpliendo el momento de transferencia de poder de los individuos aislados a los gobernantes. Igualar la democracia a los regímenes electorales permitió a los seguidores de esta corriente negar la posibilidad de cualquier avance hacia un régimen más participativo señalando los riesgos de poner en peligro el orden. Sobre este mismo fundamento, para los miembros del IMIL, el PNDH tenía orígenes inaceptables.

“Ese programa [PNDH3] es la implantación de un régimen bolivariano”, afirmaba el constitucionalista Ives Gandra en una entrevista publicada en el sitio del IMIL el 14 de marzo de 2010. En sus críticas a la democracia participativa, los miembros del IMIL no perdieron oportunidad para traer a tono la lógica del mundo bipolar de la Guerra Fría, resignificando en Hugo Chávez los viejos imaginarios del terror comunista. Recuperando la matriz elitista y haciendo uso de ejemplos descontextualizados de los regímenes totalitarios europeos de entregue-rras, el asunto los llevó a insistir en que el destino de las “masas” [los no aptos para gobernar] no es otro que el de ser comandada. El miedo del populismo autoritario, representado por el líder venezolano y contagiado en la región andina, fue el eje de las recurrentes participaciones mediá-

ticas de los miembros del *TT* durante los meses observados y permitió materializar el juego de pares antagónicos entre democracia procedimental versus populismo autoritario, que dieron el segundo elemento clave en la construcción de los imaginarios movilizados contra el PNDH3.

### ***El revanchismo y la imposición del silencio oficial***

Há, contudo, entre o criador e a criatura mais diferenças do que pode supor sua débil filosofia. Uma delas é que, por menos que saiba disso, o matreiro Lula ajudou a derrubar o autoritarismo de cima do palanque do Estádio de Vila Euclides, em São Bernardo, tornando-se, com todas as honras, herói desta democracia que está aí, por mais imperfeita que ela possa ser. E a guerrilheira desalmada e desarmada participou de um processo de enfrentamento militar que só prolongou a longa noite dos porões. E, depois, penetrou no centro das decisões no vácuo do chefe. Isso induz democratas assustados a imaginar que o 3º PNDH seja um projeto de vingança a ser realizado em seu eventual, embora provável, futuro governo. Enquanto ela não esclarecer isso com todas as letras, este fantasma que reabre feridas já cicatrizadas faz tempo continuará a nos espreitar (Nêumanne, 2010)

O Programa Nacional de Direitos Humanos, organizado por inspiração dos guerrilheiros pretéritos, pretende, todavia, derrubar tais conquistas, realimentando ódios e feridas, inclusive com a tese de que os torturadores guerrilheiros eram santos, e aqueles do governo, demônios (Gandra, 2010)

Si el primer encuadramiento mencionado hace alusión a par de opuesto Estado/Anti-estado, rescatando las virtudes de este último como “la esencia” de lo que son los derechos humanos y el segundo dirigía su atención sobre el tipo de régimen de gobierno y apuntaba hacia supuestos peligros de una democracia que exceda al juego de las elites, el tercer conjunto de discursos movilizados giraron alrededor de las disputas de memorias en torno a la dictadura brasileña, tomando como clave de lectura un supuesto espíritu de venganza de aquellos que habían combatido el régimen y sufrido la represión militar. Haciendo eco de lo que

en Argentina se dio en llamar “Teoría de los dos Demonios” (Cfr. Franco, 2014) y apuntando contra la entonces candidata a presidenta por el PT, Dilma Rousseff, y el Secretario de Derechos Humanos, Paulo Vanucci, ambos víctimas de la violencia política en los años ´70, los miembros del IMIL justificaron la batalla de ideas contra el PNDH3 en un supuesto afán revanchista que transfiguraba el proceso participativo en el resultado de aparentes voluntades individuales, al tiempo que también sumaba voces al concierto de confusiones (y omisiones) que todavía impiden el avance de una verdadera justicia transicional en Brasil.

### **Comentarios finales**

*La opinión pública es el contenido político de la voluntad política pública que podría ser discordante: por eso existe la lucha por el monopolio de los órganos de la opinión pública; periódicos, partidos, parlamento, de modo que una sola fuerza modele la opinión y con ello la voluntad política nacional, convirtiendo a los disidentes en un polvillo individual e inorgánico.*

Antonio Gramsci, Cuadernos de la cárcel, v3.

Según Karin Fischer y Dieter Plehwe (2013), la forma política *think tank* adquiere particular relevancia en tiempos de crisis, ya que se encargan de crear las directrices sobre futuras estrategias. Así, si el modelo crisis / batalla de ideas marca una posible forma de comprender el boom actual de *TTs* liberales en la región, quizás también nos ayude a comprender cómo y por qué el Instituto Millenium se vio llamado a participar de los embates contra el PNDH3.

El nuevo programa dejó en evidencia que el “consenso superpuesto de doctrinas razonables” centrales al ordenamiento social según los valores liberales e intereses empresariales estaba siendo desafiado. ¿Cómo hacer que los elementos centrales al ordenamiento social no sean desafiados? A partir de encuadramientos que reducen la política a la lucha de las élites y la participación en el acto de votar, el IMIL puso en marcha una breve e intensa campaña contra PNDH3 a partir de cual bus-

có asegurar los pilares del consenso liberal aparentemente amenazado. Cumpliendo su función como *advocacy tank* del liberalismo en Brasil, durante el proceso de formulación del último PNDH3 (mas precisamente durante el periodo pos primer decreto), el IMIL participó de la batalla de ideas en la cual se buscaron definir los alcances del nuevo programa de derechos humanos. Colocando nuestra atención en la acción de los miembros del Instituto, fue posible captar los espacios por los cuales las ideas disparadas por el *TT* ingresaron en la disputa y las formas como tales ideas se vehiculizaron a partir de una enunciación diferencial del saber experto. Estrechamente vinculados por lazos institucionales a los órganos de los grandes medios de comunicación empresariales del Brasil, la actuación de los miembros del IMIL, encontró canales de difusión y repercusión que los diferencian de otros. Como vimos en este caso, no son exactamente pesquisas lo que caracteriza la producción institucional, sino una serie de intervenciones mediáticas centrada en interpretaciones y disputa de los significados de los hechos en cuestión, a partir de la creación de un nuevo momento no institucionalizado (y principalmente mediático) y fuertemente concentrado (y poco representativo) donde continuar la batalla de ideas por la definición del asunto.

Aunque muchos vieron en el conflicto estudiado un simple debate de perspectivas o una mera “estrategia política preelectoral” de la oposición petista, el objetivo de este trabajo fue intentar captar que hay por detrás de la nube de polvillo que continúa desinformando al pueblo brasilero. Y si bien este análisis resulta parcial y no satura la comprensión del tema abordado, nos interesó aportar elementos para la comprensión de las disputas de proyectos políticos por la definición y alcances de los derechos humanos en Brasil a partir del imperativo de buscar herramientas para el análisis de la movilización de imaginarios y encuadramientos, y sumar elementos para el entendimiento de los dispositivos que actuaron en la defensa del neoliberalismo durante la década progresista.

## Referencias bibliográficas

ABELSON, Donald (2016), *A Capitol Idea: Think Tanks and US Foreign Policy*, Quebec, McGill University Press.

AGUILAR DE MORAES, Thiago (2013), “Os think tanks brasileiros em perspectiva: características gerais, apontamentos conceituais e possibilidades de pesquisa”, en: *XXVII Simpósio Nacional de História*, Natal/RN. Disponible en: [http://www.snh2013.anpuh.org/resources/anais/27/1371335322\\_ARQUIVO\\_ThiagoAguiardeMoraes-ANPUH2013-FINAL.pdf](http://www.snh2013.anpuh.org/resources/anais/27/1371335322_ARQUIVO_ThiagoAguiardeMoraes-ANPUH2013-FINAL.pdf). (Consultado el 3 de abril de 2014)

BRASIL, (2009), “Decreto nº 7.037”, Brasilia. Disponible en: <http://www.camara.gov.br/sileg/integras/733878.pdf>. (Consultado el 30 de junio de 2014)

BRASIL, (2010), “Decreto nº 7.177”, Brasilia. Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2007-2010/2010/Decreto/D7177.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2010/Decreto/D7177.htm) (Consultado el 30 de junio de 2014)

ETMAN, Robert, (1993), “Framing: Toward Clarification of Fractured Paradigm” en: *Journal of Communication*, Nº 43 (4), pp. 51-58.

DI FRANCO, Carlos, (2010a), “Lula imagen estilhaçada”, en: *Estadão*, São Paulo, 25 de enero. Disponible en: <https://www.estadao.com.br/noticias/geral,lula-imagem-estilhacada,500851>. (Consultado el 15 de abril de 2014)

DI FRANCO, Carlos, (2010), “Arruda e as revoluções que faltam”, em *Estado de São Paulo*, São Paulo, 22 de febrero. Disponible en: <https://www.estadao.com.br/noticias/geral,arruda-e-as-revolucoes-que-faltam,514326>. (Consultado el 18 de marzo de 2014)

FISCHER, Karen y Plehwe, Dieter (2013), “Redes de *think tanks* e intelectuales de derecha en América Latina”, en: *Nueva Sociedad*, Nº 245.

FONSECA, Virginia (2006), “A subordinação do jornalismo à lógica capitalista da indústria cultural”. Disponible en: <http://www.pucrs.br/famecos/pos/revfamecos/17/a11v1n17.pdf>. (Consultado el 3 de junio de 2016).

FRANCO, Marina (2014), “La teoría de los dos demonios: un símbolo de la posdictadura en la Argentina”, en: *A contra Corriente*, Vol. 11, Nº. 2, pp. 22-52.

GANDRA, I, (2010), “Guerrilha e redemocratização, em: *Folha de São Paulo*, São Paulo, 22 de enero. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/opiniaofz2201201008.htm>.(Consultado el 15 de abril de 2014)

GARCÉ, Adolfo y Uña, Gerardo, (Comps.) (2006), *Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

GIMENEZ, María Julia, (2015), *Direitos humanos e (ou) democracia no Brasil: a ação do Instituto Millenium no âmbito do PNDH3*, Tesis presentada para la obtención del o título de *Mestre em Ciências Sociais* en la Universidade Federal Rural de Rio de Janeiro (UFRRJ), Seropédica, RJ, Brasil.

GRAMSCI, Antonio, (2002), *Cadernos do cárcere*, V. 3, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

HAUCK, Juliana, (2017), “What are ‘Think Tanks’? Revisiting the Dilemma of the Definition” en: *Brazilian Political Science Review*, Vol.11, Nº 2. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/1981-3821201700020006>. (Consultado el 1 de marzo de 2018).

JESSOP, Robert, (2004), “Cultural political economy, the knowledge-based economy and the state” en: Andrew Barry y Don Slater (Eds.), *The technological society*, Routledge, Londres.

JESSOP, Robert, (2009), “Cultural political economy and critical policy studies”, en: *Critical Policy Studies*, Vol.3, Nº 3-4, pp. 336-356.

KELSTRUP, Jesper Dahl, (2010), *Four Think Tank Perspectives*, unpublished paper. Disponible en: [http://www.lse.ac.uk/europeanInstitute/pdfs/Kelstrup\\_EILS.pdf](http://www.lse.ac.uk/europeanInstitute/pdfs/Kelstrup_EILS.pdf). (Consultado el 1 de marzo de 2018)

MAGNOLI, Demetrio, (2010), “Os direitos humanos recicláveis”, en: *Estado de São Paulo*, São Paulo, 17 de enero. Disponible en: <https://alias.estadao.com.br/noticias/geral,direitos-humanos-reciclaveis,496802> (Consultado el 12 de mayo de 2017)

MCGANN, James, (2010), *The global 'go-to think tanks'. The leading public policy research organizations in the world*, Filadelfia, Think Tanks and Civil Societies Programs.

MCGANN, James, (2015), *The global 'go-to think tanks'. The leading public policy research organizations in the world*», Filadelfia, Think Tanks and Civil Societies Programs.

MEDVETZ, Thomas, (2006), “The strength of weekly ties: Relations of material and symbolic exchange in the conservative movement”, en: *Politics & Society*, N° 34 (3), pp. 343-368.

MEDVETZ, Thomas, (2008), *Think Tanks as an Emergent Field*, New York, Social Research Council.

MIGUEL, Luis Felipe, (2014), *Democracia e Representação: territórios em disputa*, São Paulo, Editora UNESP.

NÊUMANNE, J., (2010), “O fantasma da vingança espreita a eleição”, en: *Estado de São Paulo*, São Paulo, 20 de enero. Disponible en: <http://neumannne.com/novosite/o-fantasma-da-vinganca-espreita-a-sucessao/#.Wxgz7e4vym4> (Consultado el 25 de mayo de 2014)

LIMA, Venício de (2004), “Comunicações no Brasil: novos e velhos atores”, en: *Mídia: Teoria e Política*, São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo, pp. 91- 115.

LIMA, Venício de, (s/f), “Existe concentração na mídia brasileira? Sim”. Disponible en: <http://observatorio.ultimosegundo.ig.com.br/artigos/plq010720031.htm>. (Consultado el 29 de junio de 2014).

LÓPEZ PACHECO, Jaime, (2013), “Los derechos humanos en movimiento: una revisión teórica contemporánea” en: *Revista Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XX. Nº. 56, pp. 9-37.

RABELLO, J.B., (2010), “Um desumano programa de direitos humanos”, en: *Estado de São Paulo*, São Paulo, 2 de febrero. Disponible en: <http://www.imil.org.br/artigos/um-desumano-programa-de-direitos-humanos/>. (Consultado el 12 de mayo de 2017)

RICH, Andrew, (2004), *Think tanks, public policies and politics of expertise*, Cambridge, Cambridge University Press.

ROCHA, Camila, (2015) “Direitas em rede: think tank de direita na América Latina”, en: Velasco e Cruz, S.; Kaysel, A.; Codas, Gustavo (Org.), *Direita, Volver! O retorno da direita e o ciclo político brasileiro*, São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo, pp. 261-278.

ROSENFELD, Denis, (2010a), “O sequestro das liberdades”, en: *O Globo*, Rio de Janeiro, pp. A7- A7, 24 de mayo. Disponible en: <https://www.institutomillennium.org.br/artigos/o-sequestro-das-liberdades/> (Consultado el 18 de mayo de 2014)

ROSENFELD, Denis, (2010b), “O espírito do capitalismo”, en: *Estadão*, São Paulo, 29 de marzo. Disponible en: <https://opiniao.estadao.com.br/noticias/geral,o-espírito-do-capitalismo,530653> (Consultado el 18 de mayo de 2014)

ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal, (2014), “La derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad”, en: *Nueva Sociedad*, N° 254, pp. 34-45.

SANTOS, Boaventura dos, (2013), *Direitos humanos, democracia e desenvolvimento*, São Paulo, Cortez.

SILVEIRA, Luciana, (2013), *Fabricação de ideias, produção de consenso: estudo de caso do Instituto Millenium*, Campinas.

WEAVER, R. K., (1989), “The changing world of think tank”, en: *PS: Political Science and Politics*, pp. 563-578. Disponible en: [www.medientheorie.com/doc/weaver\\_changing\\_worlds\\_of\\_think\\_tanks.pdf](http://www.medientheorie.com/doc/weaver_changing_worlds_of_think_tanks.pdf). (Consultado el 23 de octubre de 2017)

XIFRA, Jordi, (2005), “Los think tank y advocacy tank como actores de la comunicación política” en: *Revista Análisis*, N°. 32, pp. 74-91. Disponible en: <http://ddd.uab.es/pub/analisi/02112175n32p73.pdf>. (Consultado el 23 de octubre de 2017)

**REFLEXIONES ACERCA DEL  
COLONIALISMO INTERNO: VIGENCIA  
Y ACTUALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO  
CRÍTICO LATINOAMERICANO A TRAVÉS  
DE LAS ESCRITURAS DE INTELLECTUALES  
INDÍGENAS EN ECUADOR**

*REFLEXIONS ON INTERNAL  
COLONIALISM: RELEVANCE AND UPDATING  
OF LATIN AMERICAN CRITICAL THINKING  
THROUGH THE WRITINGS OF INDIGENOUS  
INTELLECTUALS IN ECUADOR*

***Blanca Soledad Fernández<sup>1</sup>***

Fecha de recepción: 06/12/2017

Fecha de aceptación: 30/04/2018

---

<sup>1</sup> UBA/UNPAZ/UNLAM. Correo electrónico: [blancoledadfernandez@gmail.com](mailto:blancoledadfernandez@gmail.com)

## RESUMEN

Los intelectuales indígenas, que fueron fundadores del movimiento indígena ecuatoriano hacia la década de 1980, contribuyeron a la fundamentación teórica y política de la noción de Estado plurinacional, hoy reconocida por la nueva constitución del Ecuador. Sus principales antecedentes se encuentran en la elaboración de una crítica a la idea de nación, tributaria de la corriente de pensamiento que se forjó en Nuestramérica a lo largo del siglo XX. En este sentido, interesa hacer especial énfasis en la noción de “colonialismo interno”, analizando la actualidad que adquiere esta categoría en los escritos de estos intelectuales indígenas entre 1980 y 2008.

**Palabras clave:** intelectuales indígenas – Ecuador – colonialismo interno

## ABSTRACT

The indigenous intellectuals, who founded the Ecuadorean indigenous movement of the 1980s, contributed to the theoretical and political grounds of the concept of the plurinational state that is now recognized in the country's new constitution. This concept constitutes a criticism of the idea of nationhood that developed in Latin America throughout the twentieth century. In this sense, we would like to place a special emphasis on the notion of “internal colonialism”, analyzing the relevance that this category acquires in the writings of these indigenous intellectuals between 1980 and 2008.

**Keywords:** indigenous intellectuals – Ecuador – internal colonialism.

## Introducción

El presente artículo propone compartir algunas reflexiones acerca del colonialismo interno a partir de la lectura comparada de la obra de seis intelectuales indígenas ecuatorianos. Expondremos sus aportes respecto de dos elementos que aparecen a lo largo de su producción escrita: la idea de “continuidad colonial” y la idea de “continuidad histórica”, términos que remiten a un tema específico en sus textos y que se relacionan con cierto “ajuste de cuentas” con el colonialismo, entendido como un período histórico y como una categoría analítica para la comprensión de la realidad social latinoamericana.

Hemos seleccionado algunos escritos de Luis Macas, Blanca Chancoso, Luis Maldonado, Nina Pacari, Ariruma Kowii y Ampám Karakras. La trayectoria intelectual y las historias de vida de estos seis autores se encuentran profundamente atravesadas por su militancia en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que es la principal organización indígena que existe a nivel nacional en este país<sup>2</sup>. A pesar de sus diferencias en edad, origen social y procedencia geográfica, sus escritos comparten un contexto de producción situado hacia finales de la década de 1970, cuando también participaron en aquellos debates que darían origen a la CONAIE. Su vínculo activo y orgánico con el movimiento indígena es una de las características que define su escritura, ya que todos ellos han asumido roles de liderazgo en algún momento. Sin embargo, por las características organizativas de la CONAIE y la heterogeneidad de su composición ideológico-política (habitualmente se habla de “tendencias en disputa” en su interior), su participación en las tareas de dirigencia no fue permanente, y esto les ha permitido conservar una visión fuertemente crítica. Si bien ello se traduce en diferentes ideas y posiciones, estos autores comparten ciertas perspectivas ideológicas respecto de las nociones que nos interesan destacar.

Sin dudas, los intelectuales indígenas estudiados aquí constituyen un actor de inevitable consideración para la historia de las ideas políticas y

<sup>2</sup> La CONAIE fue fundada en 1986 a partir de la confluencia de organizaciones indígenas de base (comunidades, centros y cooperativas) en los territorios andinos y amazónicos. Luego incorporó organizaciones de la costa ecuatoriana.

de los movimientos indígenas en América Latina. Este particular tipo de intelectual, con la mirada hacia el pasado y la escritura para el presente, tiene su origen en el proceso histórico vinculado con la modernización impulsada por varios Estados latinoamericanos que siguió a la Segunda Guerra Mundial. En términos generales, dicha modernización estuvo signada por procesos de migración interna y urbanización, y por un papel más activo del Estado en áreas tales como la educación. De manera lenta y progresiva, los indígenas comenzaron a ingresar en entornos académicos y se formaron principalmente en campos disciplinares vinculados con las humanidades y las ciencias sociales. En Ecuador, la década de 1980 vio a los primeros graduados indígenas en derecho, antropología y lingüística y más tarde en economía, filosofía, historia y sociología (Flores Carlos, 2005). Algunos de estos graduados participaron activamente en el proceso organizativo que derivó en la CONAIE, en el contexto de las luchas por las leyes de reforma agraria y colonización de tierras que comenzaron en la década de 1960 (Ospina Peralta y Guerrero, 2003)<sup>3</sup>.

Esta doble experiencia (la escolarización y la construcción de sus propias organizaciones políticas) generó un tipo de intelectual orgánico que ejerce una representación política directa de los pueblos indígenas y que, alzando la propia voz, produce un discurso político moderno (Ibarra, 1998). En este sentido, podemos adoptar la definición de “intelectual indígena orgánico” propuesta por Claudia Zapata (2005) como alguien cuya función consiste en construir un proyecto político en torno a la identidad, que en Ecuador remite no solo a la pertenencia étnica sino también de clase y ciudadanía. Sin embargo, como argumenta Zapata, este tipo de representación impide detectar fácilmente su carácter heterogéneo (pues remite al colectivo “indígena”) e histórico (pues muchas veces recogen nociones de identidad asociadas a elementos inmutables).

---

3 El movimiento indígena ecuatoriano se ha ido conformando como resultado de la concurrencia de diversos procesos organizativos e influencias ideológicas. La historia de dicho proceso (CONAIE, 1989), ha significado el avance de resistencias y luchas de carácter local, simultáneas a la consolidación del Estado ecuatoriano durante los siglos XIX y XX, hasta que en la década de 1980 estas luchas confluyen hacia la creación de la CONAIE. Aunque no es la única organización indígena del país, la CONAIE es la más representativa de los pueblos y nacionalidades indígenas por su alcance nacional, por su impulso a las luchas contra el neoliberalismo, y por ser la única organización cuyo proyecto político formula una propuesta de transformación que contempla a toda la sociedad ecuatoriana (CONAIE, 1994).

En el caso del Ecuador, algunos intelectuales indígenas han contribuido orgánicamente a la elaboración de un proyecto político cuyo objetivo es la construcción de un Estado plurinacional<sup>4</sup>.

Los discursos y las propuestas de estos intelectuales se basan en un complejo de ideas que se desarrollan en sus escritos. En el marco de la obra analizada, el componente anticolonial del proyecto político es uno de sus ejes discursivos más destacables. Los movimientos anticoloniales de posguerra en África y Asia fueron sin duda una inspiración para los movimientos indígenas, “porque sus pueblos fueron víctimas de un colonialismo anterior que se transformó en colonialismo interno durante el periodo independiente” (Stavenhagen, 2010: 56). Asimismo, el trabajo de estos intelectuales indígenas (que tuvo lugar en un contexto posterior) se inscribe en una más extendida tradición del pensamiento crítico latinoamericano, que han recuperado y revisado. Recientemente (Fernández, 2015) hemos analizado algunos diálogos y filtraciones evidentes con el pensamiento anticolonial de José Martí (2009 [1891]), José Carlos Mariátegui (2005) [1928]), Agustín Cueva (2008 [1967]) y Aníbal Quijano (2000). Los debates sobre la dependencia y el colonialismo interno que se desarrollan en la década de 1960 son parte de las sintonías que queremos destacar. En particular, interesa la idea de “colonialismo interno” como categoría analítica arrojada al debate académico y político latinoamericano en el contexto de la publicación

---

4 La idea de Estado plurinacional en el Ecuador es una propuesta del movimiento indígena, enunciada por primera vez de manera pública en el marco del Levantamiento de 1990. Desde entonces estuvo atravesada por diferentes debates y apropiaciones, tanto al interior del movimiento indígena como desde diversos sectores de la sociedad ecuatoriana (trabajadores, científicos sociales, afrodescendientes y montubios, por ejemplo), hasta que al comenzar el siglo XXI es debatida en una Asamblea Constituyente, augurando un escenario regional de transformaciones en el plano de las ideas políticas y de democratización de los Estados nación. Luego de su constitucionalización en 2008, proliferaron interpretaciones que se detienen en sus más conflictivas dimensiones: la relación entre las autonomías y los derechos territoriales, el derecho a la consulta previa como mecanismo de reconocimiento y participación, la democratización de las estructuras del Estado, el *sumak kawsay* y los derechos de la naturaleza. Se pueden identificar también perspectivas que reivindican la autonomía comunitaria en oposición a la institucionalidad estatal, y lecturas que defienden el reconocimiento estatal de la interculturalidad, en algunos casos enfatizando en el pluralismo jurídico. Los diferentes énfasis ponen en evidencia la dificultad para armonizar las tareas y políticas asociadas al Estado Nación con la demanda de democracia comunitaria, o autonomías, que sostienen los pueblos indígenas junto con otras experiencias organizativas en el país. En el marco de esta variedad de matices interpretativos, queda pendiente aún el estudio de los aportes de los intelectuales indígenas ecuatorianos.

de las Siete tesis equivocadas sobre América Latina de Rodolfo Stavenhagen en 1965. Como señala Francisco Zapata (1990) por aquel entonces con esta categoría se buscaba hacer un aporte diferente al de las teorías de la dependencia, con las que compartió la crítica al dualismo estructural, al desarrollismo impulsado desde la CEPAL y a la teoría de la modernización fundamentada por Gino Germani. Los debates sobre el colonialismo interno entre Stavenhagen y el sociólogo mexicano Pablo González Casanova (1970 [1963]) entre 1963 y 1969 problematizaron y enriquecieron el análisis de las sociedades latinoamericanas, pero también sugirieron los límites de las teorías de la dependencia que priorizaban la relación centro-periferia, sin jerarquizar las relaciones de dominación que tienen lugar dentro de la periferia misma. En la última de las siete tesis Stavenhagen (1981 [1965]: 30) escribió:

Tal vez el mayor obstáculo interno al desarrollo económico y social de América Latina (no al crecimiento localizado) sea la existencia del colonialismo interno, una relación orgánica, estructural entre un polo de crecimiento o metrópoli en desarrollo y su colonia interna atrasada, subdesarrollada y en creciente subdesarrollo. (...) La única salida a largo plazo parece ser la movilización social y política del campesinado “colonizado”, que tendrá que hacer su propia lucha, con la excepción del apoyo que recibirá sin duda de los segmentos radicales de los intelectuales, los estudiantes y la clase obrera.

Cabe destacar que en aquel contexto de producción la expresión “campesinado colonizado” no sólo se utiliza para referir a la población rural sino también para referir a los pueblos indígenas. Siguiendo a Stavenhagen, Natividad Gutiérrez Chong (2015) ha señalado que la “sexta tesis equivocada” fue formulada a partir de dos afirmaciones: que el mestizaje biológico y cultural no constituye una alteración en la estructura social vigente, y que la integración social no se logrará con más mestizaje sino con la desaparición del colonialismo interno. A través de las ideas de “continuidad colonial” y “continuidad histórica” podemos observar la actualidad que aquel trabajo señero adquiere a través de la obra escrita por los intelectuales indígenas en el Ecuador.

## Continuidad colonial

Uno de los temas recurrentes en las escrituras de los intelectuales indígenas es la continuidad entre dos etapas que la historia oficial ha diferenciado: la Colonia y la República. Esta idea de continuidad se presenta como “momentos distintos de un solo proceso de negación” (Pacari, 1989 [1985]: 41) y como momentos de exclusión que niegan la presencia y la diversidad de los pueblos indígenas (Kowii, 1992: 219) y promueven una situación de opresión y explotación sin cambios sustanciales (Maldonado, 2006a: 136-137). Al cuestionar la historia oficial, los intelectuales indígenas cuestionan las narrativas nacionales sobre el origen del Ecuador. Esta noción de continuidad entre los períodos colonial y republicano se caracteriza como una extensión del primer período; la palabra “colonial” tiene un doble significado, que hace referencia tanto a las nociones clásicas del colonialismo como a las definiciones contemporáneas que denuncian a las relaciones coloniales hacia el interior de las sociedades nacionales, es decir, el colonialismo interno.

En cuanto a la primera definición, los autores evidencian que, a pesar de sus declaraciones de independencia, continúa vigente la inserción dependiente de los países latinoamericanos en el mercado internacional, como colonias destinadas a la extracción de materias primas. En el Ecuador, Agustín Cueva había planteado el proceso de “desacumulación originaria” para referir al rol jugado por el imperialismo en la desarticulación de la formación social colonizada a través de la fuga de riquezas (2009 [1977]: 14). Para estos autores, aquellas formas compulsivas de saqueo han persistido sin cambios desde el Siglo XVI, basado en los mismos “mecanismos de justificar y legalizar la ocupación y el hurto de los bienes del continente Abya-Yala” (Kowii, 2005b: 286). Así, se plantea una continuidad entre el colonialismo español y el neocolonialismo ejercido tanto por los sectores dominantes extranjeros como por los locales al interior de la República “independiente”. De hecho, Nina Pacari (1987: 4-5) sostiene la idea de “error histórico” frente a la noción de “independencia”, dada la continuidad de la explotación para con los pueblos indígenas:

No hubo cambio de estructuras sino una modificación en el sistema de relaciones de dependencia. Si bien existió una independencia política-económica de la corona española, esta independencia no ha aportado al pueblo indígena sobre todo, con soluciones políticas o socio-económicas. La independencia significó más bien la integración marginal a un nuevo sistema de mercado, a un nuevo sistema de dependencia donde los nuevos amos reencauchados que han logrado una “mediocre metamorfosis” fueron los militares republicanos, la burguesía comercial, los letrados. El indio en la República fue “materia” para la poesía y “realidad” para la explotación. Porque frente al huasipungo<sup>5</sup> o al Boletín y Elegía de las Mitas, están las leyes de Reforma Agraria que no se aplican. Frente a la miseria extrema está la deuda externa que nos cuentan que tenemos.

La idea de que a pesar de la independencia formal (política) se generó una nueva dependencia (económica) dentro del sistema capitalista mundial, forma parte de una tradición en el pensamiento político latinoamericano que se remonta a José Martí (2009 [1891]: 11) a fines del siglo XIX: “la colonia continuó viviendo en la república”; extendida por José Carlos Mariátegui (2005 [1928]: 54), quien escribió que “los privilegios de la colonia habían engendrado los privilegios de la república”, y más recientemente por Arturo Roig (2002, s/p), quien advirtió “la necesidad de una segunda independencia”.

Los textos que analizamos aquí enfatizan la falta de correspondencia entre el discurso de la independencia y la formación de repúblicas democráticas a principios del siglo XIX, y las prácticas estatales y societales concretas hacia los pueblos y nacionalidades indígenas que habitaron el mismo territorio antes de la conquista y la colonia. Estas prácticas, que van desde la explotación económica a la opresión política, la exclusión social y el racismo, junto con el despojo de tierras y la eliminación del autogobierno a favor del poder vertical y agresivo del Estado, están todas identificadas con la dominación colonial. Pacari

5 Huasipungo es una palabra de origen Kichwa, y, como señalan Ospina y Guerrero (2003: 19), en el Ecuador, la “modalidad dominante de articulación entre las haciendas y las comunidades internas era la forma de renta conocida como ‘huasipungo’, por la cual los campesinos recibían lotes de terreno dentro de la hacienda a cambio de un trabajo permanente durante la semana en las tierras del dueño”.

(1987: 5), parafraseando a Mariátegui y Bonfil Batalla, recuerda que “a la República le tocaba elevar la condición del indio pero lo que ha hecho es restablecer con sutilezas el trabajo forzado de los indios”<sup>6</sup>. En ese sentido, mientras que la República prometía “elevar la condición del indio”, terminó reestableciendo y amparando las formas serviles de la Colonia. Estas formas de dependencia y dominación se actualizan a través de lo que varios escritores han llamado “colonialismo interno”, ejercido por el Estado y sus clases dominantes (Maldonado, 2006).

Si bien el colonialismo interno significa la persistencia de lógicas de jerarquización e inferiorización de grupos humanos al interior del Estado nación, encontraremos diferentes énfasis en la perspectiva de cada autor<sup>7</sup>. Para los intelectuales indígenas, la noción de colonialismo interno se refiere a la perduración, en tiempos de la República, de estructuras y lógicas de dominación coloniales basadas en el racismo, la explotación, la servidumbre y el despojo territorial. La expropiación de sus territorios (y la producción forzada de un excedente, ya no mediante el tributo, sino a través del “libre mercado”), complementado con el desconocimiento de las autoridades indígenas a favor de una forma de ciudadanía liberal excluyente, difícilmente se corresponde con los ideales democráticos que la República prometía.

Ampám Karakras (Shuar) y Luis Maldonado (Kichwa) denuncian explícitamente el colonialismo interno en sus escritos, asociándolo con la pobreza, el despojo territorial y el racismo. Karakras (1984: 141) considera: “que todos los pueblos indios de la región amazónica soportamos un colonialismo interno, además –por supuesto– del colo-

---

6 Bonfil Batalla (1972: 117) afirma que “la quiebra del imperio colonial europeo en América debía colocar al indio en una nueva situación”, mientras que Mariátegui (2005 [1928]: 34) argumentó que a la República “le tocaba elevar la condición del indio, no hacerla más miserable”. Por eso la República aparece como más culpable que la Colonia.

7 Es pertinente, además, atender a la evolución del pensamiento de cada autor. Por ejemplo, si se observa el caso de Maldonado, en 1992 (cuando participó activamente en la organización de la “Campaña por los 500 años de Resistencia indígena y popular”) hacía mayor énfasis en la opresión cultural como pueblos y en la marginación racial; mientras que hacia el año 2008 (luego de haber tenido una experiencia en políticas públicas, como ministro de Bienestar Social) sus afirmaciones subrayan la explotación de clase, la desigualdad y la pobreza. El cambio en los énfasis o en los asuntos que tematizan los autores es comprensible dado el largo período bajo examen (1980-2008), y nos recuerda que un estudio en profundidad no debe omitir el conjunto de motivaciones heterogéneas y el desarrollo del pensamiento político entre los autores y al interior de la producción escritural de cada uno de ellos.

nialismo externo que soporta el Ecuador como país dependiente. No se nos reconoce a los pueblos indios, a las nacionalidades indias el derecho tradicional al territorio”. Y según Maldonado (1992: 155),

la unidad de los pueblos indígenas se fundamenta en (...) el compartir los mismos elementos culturales que nos definen como pueblos distintos que sufrimos una situación de opresión. Este fenómeno es conocido como colonialismo interno porque el Estado y la sociedad ecuatoriana excluyen a la sociedad indígena, estableciendo una relación de marginación racial expresada en la ausencia de derechos (...) como pueblos.

Considerando la historia del Ecuador, existen diferentes experiencias que han influido en las interpretaciones de estos autores, algo que también explica el hecho de que la categoría “indígena” no pueda ser comprendida de manera monolítica. Por ejemplo, la resistencia exitosa de los pueblos Shuar a la invasión colonial significa que experimentaron la pérdida de territorio solo durante el período republicano; por lo tanto, para Karakras, como Shuar, la preocupación por preservar los derechos territoriales es fundamental. Para los Kichwas, por el contrario, la coexistencia temprana con otros pueblos (incluyendo los procesos migratorios forzados) genera dificultades para sostener una demanda vinculada al territorio “originario”. Particularmente en el caso de los kichwas otavaleños, sus argumentos se organizan en torno a la lucha contra el racismo, dadas las características de la colonialidad del poder que se instaura a través de la categoría de raza como dispositivo de dominación e inferiorización (Quijano, 2000).

Stavenhagen (1981[1965]: 35) discutía la idea de que la integración nacional en América Latina es producto del mestizaje: “la tesis del mestizaje esconde generalmente un prejuicio racista (aunque sea inconsciente): y es que, en lo biológico, sobre todo en los países en que la población mayoritaria acusa rasgos indígenas, el mestizaje significa un blanqueamiento, por lo que las virtudes del mestizaje esconden un prejuicio en contra de lo indígena”. Para los intelectuales indígenas estas son prácticas arraigadas en una relación de dominación racista

que “imprime el capitalismo desde hace 500 años” y que ejerce el Estado desde la fundación de las repúblicas; anteriormente esta dominación era ejercida por la Iglesia y los terratenientes, especialmente en la Sierra (Karakras, 1997: 5; Macas, 1992: 21; Maldonado, 2006b: 84; Pacari, 1984: 117). Esta explotación es, para estos escritores, el verdadero legado colonial.

Si ese legado configura una lógica continua de dominación que debe superarse, entender cómo funcionaba la sociedad indígena antes de la conquista adquiere un significado especial. Sin embargo, los textos que analizamos no son investigaciones históricas; más bien, son denuncias de la continuidad de la injusticia y una defensa de la necesidad de liberación. Por ello, los autores ofrecen algunos ejemplos que quieren expresar síntesis, pero muchas veces aparecen explicitados de manera taxativa o axiomática.

El argumento central sobre la falta de correspondencia entre los reclamos modernos (posteriores a la Independencia) de igualdad y la realidad, invoca la conciencia de una “deuda histórica” que se sostiene sobre la idea de interrupción del desarrollo “natural” de estos pueblos. Para Pacari (1984: 116), el proceso histórico fue “interrumpido por la invasión española”, que convirtió a los pueblos indígenas en la parte más explotada de la sociedad por más de 500 años. Para Macas (1992: 21), “fuimos impedidos en nuestro desarrollo propio”, y Chancoso (2000: 35) observa de manera similar que “nuestro desarrollo se truncó”. En la misma línea, Mariátegui (2010 [1929]: 68) escribió que la colonización de América Latina “interrumpió la evolución natural” de los pueblos indígenas a través de la opresión blanca y mestiza. Más tarde en la década de 1960 en Ecuador, el movimiento Tzántzico argumentó que la Conquista fue uno de los factores que impidió el desarrollo de una “verdadera cultura nacional”. En su clásico ensayo de 1967, “Entre la ira y la esperanza”, Agustín Cueva (2008 [1967]) escribió que el hecho colonial bloqueó la formación cultural del Ecuador hasta la emergencia del “realismo social” en los años treinta. Este tipo de observaciones es recurrente entre intelectuales de países colonizados. Para los intelectuales indígenas el ataque al colonialismo por interrumpir el desarrollo autónomo de sus pueblos se convierte en una denuncia hacia el Estado nación, en cuyos cimientos reposa el principio del Estado de derecho. La noción de deuda

histórica es, por lo tanto, una demanda por la justicia histórica. Chancoso (2008: 21), exponiendo en las Naciones Unidas, lo enmarca en términos del reconocimiento de los derechos de los pueblos, mientras que Pacari (2008: 49) defiende la representación y la redistribución equitativas.

Tanto dentro de sus respectivos países como en foros internacionales, los pueblos indígenas de la región andina han acordado la noción de deuda histórica, que solo puede ser reparada mediante el reconocimiento de derechos colectivos. Rodolfo Stavenhagen (2010: 82), que también fue el primer Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2001-2008), sostuvo que una de las cualidades del protagonismo indígena en los últimos años ha sido el empleo del concepto de diferencia para abogar por los derechos colectivos:

Los pueblos oprimidos, explotados y discriminados que reclaman sus derechos culturales y colectivos no lo hacen para “celebrar la diferencia” –la que, en sí misma, no es ni buena ni mala–, sino para garantizar sus derechos humanos y para lograr un mínimo de poder en la polis que les permita participar en condiciones de igualdad en la gobernancia democrática de sus países.

La justicia histórica para los pueblos indígenas, que pre-existen y persisten como pueblos a pesar de la continuidad colonial, se asocia con un problema de distribución de riqueza y de participación política. Ideas como la persistencia y la pre-existencia los llevan a plantear el concepto de “continuidad histórica”.

### **Continuidad histórica**

Desde la perspectiva de estos intelectuales indígenas, la noción de continuidad histórica tiene el mismo estado de diagnóstico que la noción de continuidad colonial. En cierta medida constituye “la otra cara de la moneda”, ya que a la persistencia de estructuras de dominación y explotación que provienen de la Colonia, le corresponde la persistencia de los pueblos que resisten y sobreviven a pesar de dichas estructuras.

En la obra escrita por estos seis intelectuales, la continuidad histórica

se fundamenta en, al menos, dos elementos. En primer lugar, afirma la preexistencia de pueblos y nacionalidades indígenas en relación a la llegada de los colonizadores y a la eventual creación del Estado nación. Esto sigue el trabajo de Mariátegui (2010 [1929]: 81), que observó que las comunidades indígenas habían demostrado “resistencia y persistencia” en la socialización de la tenencia de la tierra y en sus relaciones de cooperación y solidaridad, lo que lo llevó a hipotetizar acerca de la subsistencia de un “comunismo agrario primitivo”. En la reciente literatura de las ciencias sociales esta idea de perduración, que para algunos autores se acerca a una caracterización esencialista de las condiciones de la vida y la organización social, se opone a quienes hacen énfasis en el carácter novedoso del fenómeno organizativo indígena, a partir de nociones como “emergencia indígena” (Bengoa, 2000) o “nuevos movimientos sociales” (Touraine, 1997). Los intelectuales indígenas afirman la preexistencia de “culturas y civilizaciones, con idiomas, historia, territorio y divinidades propios, y con organización sociopolítica no uniforme” (Karakras, 1997: 5). Son “entidades históricas contemporáneas (...) que habitaron el territorio ecuatoriano antes de la invasión europea, la Colonia y la República” (Maldonado, 1998: 241). Para Pacari (1984: 114), “no lograrán destruirnos porque somos fruto de una cultura milenaria, porque antes que vuestros ancestros estuvieron nuestros yayas, nuestros jatucos, nuestros taytas y nuestras mamas<sup>8</sup>. Estuvimos primeros, ¡estuvimos siempre!”. La idea de la contemporaneidad de las culturas milenarias y las civilizaciones anteriores a la conquista forma parte de la reflexión que fue sistematizada durante la contraconmemoración del quinto centenario de la Conquista. Estas reflexiones se basan en una temporalidad que borra la distinción entre Colonia y República, afirmando 500 años de opresión y resistencia. Así, la otra cara de esa herencia de dominio (de la continuidad colonial), es la persistencia de pueblos que existían incluso antes de que este dominio se impusiera (la continuidad histórica).

La noción de preexistencia, a su vez, desafía la idea de la nación

---

<sup>8</sup> Los términos de origen *kichwa* *yayas*, *jatucos*, *taytas*, refieren a los padres, madres y ancianos como referentes de sabiduría entre las comunidades indígenas *kichwas*.

como Estado, que no es sólo una idea de nación cívica como comunidad política. Para estos intelectuales el Estado es una forma de organización de la autoridad política entre otras posibles. Ellos cuestionan no solo la forma en que el Estado asume el monopolio del uso de la fuerza (su naturalización como modelo único e ideal de autoridad política) sino también la autoproclamada legitimidad de ese monopolio. De allí que la “pre existencia” aparezca relacionada con el plano del derecho. Lo que encontramos en sus escritos es un refuerzo de la idea de resistencia.

Para estos autores, las luchas históricas de resistencia por la liberación, los levantamientos y las movilizaciones han hecho posible la supervivencia de los valores indígenas, sus principios morales y éticos, sus conocimientos y sabiduría, así como algunas instituciones: la minga, la lengua, la democracia asamblearia y la reciprocidad. Parafraseando a Bonfil Batalla, Pacari (2004: 36) enfatiza esta doble dimensión de la continuidad histórica:

En la época colonial [los pueblos indígenas] salvaguardaron y fortalecieron sus identidades e instituciones por dos vías simultáneas: 1) la interna, radicada en la fortaleza de sus usos y costumbres (...) 2) la externa, que permitió utilizar los mecanismos como los “alzamientos”, “levantamientos indígenas”, o “revueltas” en contra del abuso que ejercieron en contra de una “subcultura”, del despojo, de la estructura de poder imperante. En la época republicana hicieron y hacen lo propio en contra de los nuevos rostros que se hallan al frente de un mismo sistema de dominación que genera y acentúa la pobreza y la miseria de una vasta población, ya no solo indígena.

La continuidad histórica asociada con esta resistencia interna y externa es no solo una propuesta para interpretar la realidad indígena sino la realidad misma, vivenciada a través de la organización comunitaria. La comunidad es un ejemplo de resistencia efectiva durante 500 años, no es un modelo ideal o utópico por construirse (Maldonado, 1993). Por lo tanto, la continuidad histórica “no se limita a la presencia física de unos pueblos diferenciados del resto de la sociedad, sino a la vigencia de su pensamiento, de su filosofía, de su forma de ver, vivir y concebir la vida” (Pacari, 2008: 52). A través de la idea de resistencia los pueblos

indígenas construyen su propio concepto de dignidad colectiva y avanzan en las luchas por el reconocimiento de esa dignidad:

Uno de los valores profundos que los pueblos indígenas ostentan hasta el día de hoy, sin duda alguna, es su capacidad de resistencia frente a las adversidades de la colonia europea: ante la explotación económica, la opresión política, el estado de exclusión y discriminación social. Perviven valores, conocimientos, sabidurías pero sobre todo, aún están vigentes instituciones culturales, económicas y políticas propias, a pesar de todas las adversidades (Macas, 2002).

El segundo elemento en el que se basa la noción de continuidad histórica es la afirmación de la existencia actual de pueblos diferentes en el mismo territorio del Estado nación (como forma de organización política moderna fundada a comienzos de siglo XIX). Una manera de demostrar esto ha sido el llamado de atención que hacen estos intelectuales acerca de la existencia de estructuras sociales superpuestas, que conforman lo que hoy llamamos Ecuador. Así “la sociedad ecuatoriana es el producto de la herencia colonial insertada en el sistema capitalista” (Maldonado, 1992: 155-156), o, como lo expresa Kowii (2005a: 44), “la República (...) se constituye injertándose en la Colonia”, negando su propia realidad y creyéndose un espejo de Europa. Aún más crudamente, Chancoso (2007, s/p) escribe que “La actual es una estructura que está sobre otra, y eso hay que reconocerlo”. Estas nociones de “superposición de estructuras”, o la misma idea de “inserción de formas sociales” se encuentran en la estela que Mariátegui, Cueva y Quijano fueron enunciando con diferentes énfasis y en diferentes períodos de la producción intelectual del continente. También Rodolfo Stavenhagen enunció dicha superposición. En el marco de un comentario a una ponencia de Florestán Fernández en 1971, Stavenhagen sostuvo que “el colonialismo interno es una relación estructural característica de la yuxtaposición de modos de producción correspondientes a tiempos históricos diferentes, dentro del marco global del capitalismo dependiente y de la situación de subdesarrollo” (Stavenhagen, 1973: 281).

Finalmente, lo que estos autores observan es la subsistencia de sociedades que han sido incorporadas, de manera subordinada, a la sociedad

dominante que se instala a partir de la Conquista. Pero al mismo tiempo, se trata de reconocer la “presencia” de un colectivo (también diverso) que se ha organizado de manera orgánica y sistemática para luchar por su reconocimiento como pueblos. Como Pacari (2004: 39) argumenta,

en todas las etapas de la historia de nuestros países latinoamericanos, está la presencia y el reclamo de los pueblos ancestrales. Pero la presencia, de carácter orgánico, comienza a vislumbrarse a principios del siglo XX. En el caso del Ecuador, por los años 1930-1960, producto de una organicidad aún dispersa, se inician las luchas para alcanzar la reconstitución de los pueblos y la reconstitución de los territorios étnicos.

De manera similar, Macas (2004, s/p) dice:

A pesar de los múltiples atropellos, de la implantación de instituciones, de un poderío vertical y agresivo, estamos presentes y como una alternativa de vida, pueblos y sociedades colectivas desde profundas raíces milenarias, con saberes, valores e instituciones vivas producto no solo de una resistencia estática, sino de cambios permanentes en los mecanismos de resistencia, los mismos que se han constituido en propuestas y diferentes alternativas en las distintas etapas de la historia, frente a un modelo global y arrasante.

Esta organización, que lideró el primer Levantamiento indígena nacional en Ecuador en 1990, es el resultado de un largo proceso organizativo, de una tradición de lucha y de la reconstitución de los pueblos indígenas. El Levantamiento es un hito histórico no solo para las luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas como un acto masivo de rebelión contra siglos de humillación y explotación, sino también para la historia de Ecuador y de todos los ecuatorianos. Cuando se trata de crear la narrativa de su propia historia, los intelectuales indígenas argumentan que hubo un camino desde las resistencias, locales y espontáneas, hacia la propuesta concreta, cuyo origen es el proceso de organización que conduce a la CONAIE, una organización que recientemente celebró su

trigésimo aniversario. Este proceso histórico, a su vez, está inscrito en un contexto latinoamericano (Pacari, 2008: 54):

¿Qué implica la emergencia indígena?, ¿Que lleguen los indígenas al gobierno? No. ¿Que estén siendo visibles como sujetos sociales y políticos? No. Los pueblos indígenas han seguido haciendo historia, han continuado recuperando y dándole vitalidad a su identidad y a su racionalidad. Y, con el caminar de este nuevo milenio, está llegando el tiempo de colocar y compartir las sabidurías ancestrales para recuperar el equilibrio perdido entre el hombre-naturaleza-sociedad, que si lo traducimos a un lenguaje político, diríamos que es necesaria una institucionalidad democratizada e incluyente.

El tiempo se ha acelerado en los últimos años: vemos el Levantamiento de 1990 como un hito histórico debido a debates más recientes y procesos organizativos en los cuales se explicitan las diferencias entre la existencia histórica del Estado nacional y la posibilidad de un Estado plurinacional. El Levantamiento inauguró una historia “corta” con sus propios hitos de debate y lucha organizada con respecto a la relación entre los pueblos indígenas, el Estado y la nación ecuatoriana: la Marcha por los “500 años” en 1992, la creación del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País en 1996, en 1998 la Asamblea Constituyente que reconoció los derechos colectivos, la experiencia fallida de “cogobierno” en 2003, y el reconocimiento constitucional en 2008 de la condición plurinacional del Ecuador a partir de la aceptación de las nacionalidades y pueblos indígenas como pueblos diferentes y distintos (Chancoso, 1993; Kowii, 2000; Macas, 2002).

Cabe señalar que estas nociones de “continuidad” no niegan la dinámica y el carácter histórico de las culturas indígenas. Algunos autores hacen especial énfasis en la naturaleza no estática de la continuidad, que solo puede entenderse a través de sus variaciones y del acumulado de experiencias a lo largo del tiempo. De allí la importancia de la memoria histórica de la resistencia, como fuente esencial para registrar dichas modificaciones: “El ayllu, la mita, la minka, etc., fueron usados y adaptados al sistema colonial español, así mismo tuvo que readaptarse a las condiciones del sistema republicano y ha tenido que asimilar las

formas impuestas del sistema capitalista dependiente de nuestra época” (Maldonado, 1992: 153-154). “A partir de la colonización, a pesar de haber sufrido la imposición de un nuevo sistema no sólo distinto, sino perverso por las desigualdades y asimetrías que aún perviven, las estructuras y sistemas indígenas han perdurado con modificaciones necesarias y apropiaciones pertinentes” (Pacari, 2004: 35).

Finalmente, las ideas de preexistencia, existencia y continuidad histórica afirman que los pueblos indígenas no fueron derrotados por la conquista (Silva Charvet, 2005: 112). Estas ideas buscan demostrar la continuidad de diferentes lógicas civilizatorias, nuevas formas de organización social que expresan, concretamente, estructuras de movilización construidas por anteriores luchas sociales y por lo tanto portadoras de diferentes memorias de lucha (García Linera, 2004: 219). Esta es la razón por la cual la historia es uno de los principales campos de disputa (Maldonado, 1992: 151-152):

Para el movimiento indígena la tesis sobre su continuidad histórica es fundamental; puesto que su existencia como pueblos o nacionalidades indígenas fundamenta y garantiza su proyección en esta Nación. En la historiografía oficial, los pueblos indígenas están ubicados como pueblos “prehistóricos” (...) Esta concepción de la historia es criticada por el movimiento indígena porque se le despoja de su historia y de su devenir histórico.

Ambos elementos –la afirmación de la preexistencia y la afirmación de la existencia– han formado parte de las demandas que el movimiento indígena, a través de la CONAIE, impulsa tanto frente al Estado ecuatoriano como ante los organismos internacionales. En relación con el Estado nación, estas afirmaciones contribuyen al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos y serán necesarias para fundamentar la propuesta de Estado plurinacional (Maldonado, 2006a: 123):

Las nacionalidades son tales en la medida que tiene raíces ancestrales; es decir, son entidades históricas anteriores a la constitución del Estado y mantienen una continuidad histórica. A pesar de que en la Constitución es reiterativo el te-

mor a la creación de un Estado indígena o cualquier tipo de división territorial y política, se afirma que estas entidades son parte constitutiva del Estado en la medida de lo cual son sujeto de derechos. Lo que implica que no hay concesión de derechos por parte del Estado ecuatoriano, sino la inclusión de pueblos constituyentes del Estado ecuatoriano, estableciéndose un tipo de relación nueva con el Estado, configurándose un “embrión” de Estado plurinacional.

En el ámbito del derecho internacional, la demanda de derechos como pueblos ha tenido especial repercusión: se trata de una demanda del derecho a la existencia y al autogobierno. Por ello se recupera la noción de “autodeterminación de los pueblos” asociada a la idea de nación libre. Para avanzar en esta demanda, el papel de la historia es fundamental: en el Ecuador, esto significa demostrar la continuidad de la dominación colonial y la continuidad de la lucha, la preexistencia y la existencia de pueblos indígenas, como elemento central para la articulación de la demanda de descolonización contemplada en la propuesta de Estado plurinacional.

## **Comentarios finales**

Como hemos visto a través de los escritos seleccionados, los pueblos indígenas, sus organizaciones y sus intelectuales en el Ecuador han elaborado en los últimos años un pensamiento político que recupera y resignifica la categoría de “colonialismo interno” en relación con las categorías de “continuidad colonial” y “continuidad histórica”. Su contribución es de particular interés, ya que proviene de autores que argumentan la actualidad de estas categorías desde las experiencias de sus propios pueblos. Estos intelectuales no están pensando en formas abstractas de explotación y exclusión que podrían aparecer como equiparables a las implementadas durante el período colonial; en su lugar están discutiendo la vigencia y continuidad, aún con dinamismo e historicidad, de la Colonia en la República.

La variedad de citas seleccionadas en este artículo permite, además, lecturas alternativas a las aquí propuestas y sobre las que es preciso continuar reflexionando. Ciertos puentes han reaparecido entre los trabajos de estos intelectuales indígenas que permiten inscribirlos en una

corriente de pensamiento crítico latinoamericano, anticolonial. Hemos visto que comparten con diferentes intelectuales latinoamericanos la perspectiva en y sobre la región acerca de la composición heterogénea de nuestras sociedades, a partir de la variedad de relaciones sociales a la vista. En este punto, coinciden en señalar con uno de los hacedores de la noción de “colonialismo interno”, que la falta de integración nacional en América Latina tiene entre sus causas, precisamente, la continuidad de dicho fenómeno; y dan cuenta, así, de la vigencia histórica de la sexta tesis. Sin dudas, Stavenhagen propuso una categoría íntimamente latinoamericana, como quien hace sonar una campana de alerta para no olvidar la necesidad de continuar investigando las especificidades de nuestras sociedades sin perder de vista aquello que nos hermana. Los intelectuales indígenas recuperan la propuesta, la nutren con una historia invisibilizada y, una vez más, alzan en su voz, la voz de sus pueblos.

La puesta en diálogo entre estos autores y la relectura de las obras clásicas, escritas desde y para América Latina, nos invita a la reflexión acerca de su trascendencia política y de la relación entre ciencia y cambio social en un sentido liberador. Esta relación, tan abruptamente invisibilizada durante los años de auge neoliberal, es recuperada en la labor de estos intelectuales indígenas. A nuestro juicio, esta generación de intelectuales constituye un colectivo que, a pesar de sus diferencias, comulga en reanudar los lazos entre los movimientos sociales y la academia, renovando una tradición tan nuestroamericana como aquella que eslabona a la acción política y a los intelectuales.

## Referencias bibliográficas

BENGOA, José, (2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, FCE.

BONFIL BATALLA, Guillermo, (1972), “El concepto de Indio en América: una categoría de la situación colonial”, en: *Revista Anales de Antropología*, México, Vol. IX, pp. 105-124.

CHANCOSO, Blanca, (1993), “Damos la cara”, en: ALBÁN GÓMEZ, Ernesto, et al., *Los indios y el estado-país: pluriculturalidad y multietnicidad en el Ecuador, contribuciones al debate*, Quito, Abya-Yala, pp. 135-152.

CHANCOSO, Blanca, (2000), “Degradarnos como algo sin identidad”, en: DIETERICH, Heinz (Comp.), *La cuarta vía al poder. El 21 de enero desde una perspectiva latinoamericana*, Quito, Abya Yala, pp. 31-41.

CHANCOSO, Blanca, (2007), “El viento concentró la esperanza”, en: *Cubarte/Adital*. Disponible en: <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=27438>. (Consultado en octubre de 2017).

CHANCOSO, Blanca, (2008), “Alcances políticos del reclamo de la deuda histórica”, en: *SUR, SOBERANÍA Y DIGNIDAD: No Somos Deudores, Somos Acreedores* [Memorias del Encuentro de la Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas, América Latina y el Caribe (SPEDCA\_ALC), realizado en agosto de 2007 en Quito, Ecuador], Quito, SPEDCA\_ALC, pp. 20-21.

CONAIE, (1989), *Nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo*, Quito, TINCUI/CONAIE.

CONAIE, (1994), *Proyecto Político*. Disponible en: <https://conaie.org/proyecto-politico/>. (Consultado en octubre de 2017).

CUEVA, Agustín, (2008 [1967]), *Entre la ira y la esperanza*, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura.

CUEVA, Agustín, (2009 [1977]), *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*, México, Siglo XXI.

FERNÁNDEZ, Blanca Soledad, (2015), *Trabajo en minga, para que sea una propuesta para el país. Intelectuales indígenas y su pensamiento sobre la nación en el Ecuador (1980 – 2008), Tesis para optar por el posgrado de*

*Maestría en Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Nacional de San Martín.

FLORES CARLOS, Alejandra, (2005), *Intelectuales indígenas del Ecuador y su paso por la universidad y la escuela*, Quito, FLACSO Ecuador.

GARCÍA LINERA, Álvaro, (2004), *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*, La Paz, Plural.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, (1970 [1963]), “Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo”, en: CARDOSO, Fernando H., PINTO, Aníbal y SUNKEL, Osvaldo (Comps.), *América Latina, ensayos de interpretación sociológico-política*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp.164-183.

GUTIÉRREZ CHONG, Natividad, (2015), “Relatoría”, en: *Seminario Internacional: Las siete tesis equivocadas sobre América Latina*, El Colegio de México. Disponible en <http://seminario7tesis.colmex.mx/images/pdf/relatoria-7-tesis.pdf> (Consultado en octubre de 2017).

IBARRA, Hernán, (1998), “Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador”, en: *Ecuador Debate, CAAP, Quito, N° 48*, pp. 71-94.

KARAKRAS, Ampám, (1984), “Las nacionalidades indias y el Estado ecuatoriano”, en: *CULTURA. Revista del Banco Central del Ecuador, Quito, N° 18, Vol. VI*, pp. 127-147.

KARAKRAS, Ampám, (1997), “Propuestas políticas indígenas ante el Estado”, en: *ALAI Servicio Informativo, año XXI, N° 256, II Época*, pp. 5-8.

KOWII, Ariruma, (1992), “El derecho internacional y el derecho de los pueblos indígenas”, en: AYALA Mora, Enrique, et al. *Pueblos indios, Estado y Derecho, Quito, CEN*, pp. 213-227.

KOWII, Ariruma, (2000), “Autonomía, jurisdicciones territoriales y derechos colectivos”, en: BERNAL, Angélica M. (Comp.), *De la exclusión a la participación: pueblos indígenas y sus derechos colectivos en el Ecuador*, Quito, Abya Yala, pp. 123-136.

KOWII, Ariruma, (2005a), “La interculturalidad, una nueva forma de concebir el Estado y la Sociedad Ecuatoriana”, en: QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika (Eds.), *Hacia un modelo alternativo de desarrollo histórico*, Quito, Ediciones la Tierra, pp. 43-51.

KOWII, Ariruma, (2005b), “Barbarie, civilización e interculturalidad”, en: WALSH, Catherine (ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*, Quito, Abya Yala – UASB, pp. 277–296.

MACAS, Luis, (1992), “El levantamiento indígena visto por sus protagonistas”, en: CORNEJO MENACHO, Diego (Ed.), *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, Quito, ILDIS, Abya-Yala, pp. 17-36.

MACAS, Luis, (2002), “La lucha del movimiento indígena en el Ecuador”, en: *Boletín ICCI-Ary Rimay, año 4, N° 3*. Disponible en: <http://www.icci.nativeweb.org/boletin/37/macass.html>. (Consultado en octubre de 2017).

MACAS, Luis, (2004), “La tierra para los pueblos indígenas”, en: *Boletín ICCI-ARY Rimay, Año 6, N° 58*. Disponible en: <http://www.icci.nativeweb.org/boletin/58/macass.html>. (Consultado en octubre de 2017).

MALDONADO, Luis, (1992), “El movimiento indígena y la propuesta multinacional”, en: VVAA, *Pueblos indios, estado y derecho*, Quito, CEN, Abya-Yala, ILDIS, Taller Intercultural Causanacunchic, pp. 151-162.

MALDONADO, Luis, (1993), “Indígenas y elecciones 1992”, en: VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador*, Quito, Abya Yala, pp. 305-310.

MALDONADO, Luis, (1998), “El estado plurinacional: una propuesta de

reforma del Estado ecuatoriano”, en: MUÑOZ JARAMILLO, Francisco (Comp.), *Asamblea... análisis y propuestas*, Quito, Trama Social Editorial.

MALDONADO, Luis, (2006a), “Movimiento indígena y participación política en Ecuador”, en: MALDONADO, Mario (Ed.), *Incidencias de participación política de los pueblos indígenas. Un intercambio de experiencias de Bolivia, Ecuador y Guatemala*, Guatemala, Fundación Konrad Adenauer, pp. 25-39.

MALDONADO, Luis, (2006b), “Las nacionalidades y pueblos del Ecuador. Rasgos de su proceso histórico y organizativo”, en: KARP DE TOLEDO, Eliane Chantal; ORTEGA CALLLA, Ricardo; MALDONADO RUÍZ, Luis Eduardo; PAREDES RANGEL, Beatriz Elena, *Los pueblos indígenas en la agenda democrática: estudios de caso de Bolivia, Ecuador, México y Perú*, La Paz, Corporación Andina de Fomento, pp. 77-151.

MARIÁTEGUI, José Carlos, (2005 [1928]), *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Biblioteca Amauta.

MARIÁTEGUI, José Carlos, (2010 [1929]), “Tesis ideológicas. El problema de las razas en América Latina”, en: ALIMONDA, Héctor (Comp.), *La tarea americana. José Carlos Mariátegui*, Buenos Aires, CLACSO y Prometeo libros, pp. 65-112.

MARTÍ, José, (2009 [1891]), *Nuestra América*, Buenos Aires, El Andariego.

OSPINA PERALTA, Pablo y GUERRERO, Fernando, (2003), *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*, Buenos Aires, CLACSO.

PACARI, Nina, (1984), “Las culturas nacionales en el Estado multinacional ecuatoriano”, en: *CULTURA. Revista del Banco Central del Ecuador*, N° 18, Vol. VI, enero-abril, pp. 113-124.

PACARI, Nina, (1987), “Significado histórico de los quinientos años de la

*llegada española*”, [documento producido para las IX Jornadas Culturales de Mayo y IV Encuentro de Historia Nacional, Quito, 20 al 22 de mayo], Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe y Asociación de Historiadores Ecuatorianos.

PACARI, Nina, (1989 [1985]), “Los indios y su lucha jurídico-política”, en: *Revista Ecuatoriana de Pensamiento Marxista*, Quito, N° 12, III Época, pp. 41–47.

PACARI, Nina, (2004), “El Congreso Nacional y los pueblos indígenas”, en: CUVI, Pablo (Ed.), *Historia del Congreso Nacional*, Quito, Imprenta Mariscal, pp. 152–155.

PACARI, Nina, (2008), “La incidencia de la participación política de los pueblos indígenas: un camino irreversible”, en: CAIRO CAROU, Heriberto y MIGNOLO, Walter (Eds.), *Las vertientes americanas del pensamiento y el proyecto des-colonial. El resurgimiento de los pueblos indígenas y afro-latinos como sujetos políticos*, Quito, Trama Editorial, Gecal, pp. 47–59.

QUIJANO, Aníbal, (2000), “Colonialidad del poder y clasificación social”, en: *Journal of World-System Research*, N° 2, pp. 342-386.

ROIG, Arturo, (2002), “Necesidad de una segunda independencia”, en: *Millcayac: Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 1, Vol. 1. Disponible en: [http://t.bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/121/RoigMillacayac.pdf](http://t.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/121/RoigMillacayac.pdf). (Consultado en octubre de 2017).

SEGATO, Rita, (2006), “Antropología y derechos humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales”, en: *MANA*, N° 12, Vol. 1, pp. 207-236.

SILVA CHARVET, Erika, (2005) *Identidad nacional y poder*, Quito, ILDIS/ Abya Yala.

STAVENHAGEN, Rodolfo, (1973), “Comentario a Florestán Fernández”,

en: *Las clases sociales en América Latina, México, Siglo XXI*, pp. 280-281.

STAVENHAGEN, Rodolfo, (1981[1965]), "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en: *Sociología y Subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, pp. 15-84.

STAVENHAGEN, Rodolfo, (2010), *Los pueblos originarios: el debate necesario*, Buenos Aires, CLACSO, CTA Ediciones.

TOURAINÉ, Alain, (1997), *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

ZAPATA, Claudia, (2005), "Origen y función de los intelectuales indígenas", en: *Cuadernos Interculturales (Centro de Estudios Interculturales y del Patrimonio, Universidad de Valparaíso)*, Año 3, N°4, pp. 65-87.

ZAPATA, Francisco, (1990), *Ideología y política en América Latina*, México DF, El Colegio de México.

**ARTÍCULOS/*ARTICLES***



**EL GOBIERNO DE VIOLETA BARRIOS  
DE CHAMORRO Y LOS PROGRAMAS DE  
AJUSTE ESTRUCTURAL (1990-1997)  
*O GOVERNO DE VIOLETA BARRIOS  
DE CHAMORRO E OS PROGRAMAS DE  
AJUSTE ESTRUCTURAL (1990-1997)***

***Adrian Camilo Cabrera Solarte<sup>1</sup>***

Fecha de recepción: 06/12/2017

Fecha de aceptación: 20/03/2018

---

<sup>1</sup> Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración y estudiante del Programa de Pos-Graduación en Políticas Públicas y Desarrollo (PPGPPD) en la Universidad Federal de Integración Latino Americana (UNILA), Foz de Iguazu, Paraná, Brasil. Correo electrónico: adrian.camilo1992@gmail.com.

## RESUMEN

Los intelectuales indígenas, que fueron fundadores del movimiento indígena ecuatoriano hacia la década de 1980, contribuyeron a la fundamentación teórica y política de la noción de Estado plurinacional, hoy reconocida por la nueva constitución del Ecuador. Sus principales antecedentes se encuentran en la elaboración de una crítica a la idea de nación, tributaria de la corriente de pensamiento que se forjó en Nuestramérica a lo largo del siglo XX. En este sentido, interesa hacer especial énfasis en la noción de “colonialismo interno”, analizando la actualidad que adquiere esta categoría en los escritos de estos intelectuales indígenas entre 1980 y 2008.

**Palabras clave:** intelectuales indígenas – Ecuador – colonialismo interno

## ABSTRACT

The indigenous intellectuals, who founded the Ecuadorean indigenous movement of the 1980s, contributed to the theoretical and political grounds of the concept of the plurinational state that is now recognized in the country's new constitution. This concept constitutes a criticism of the idea of nationhood that developed in Latin America throughout the twentieth century. In this sense, we would like to place a special emphasis on the notion of “internal colonialism”, analyzing the relevance that this category acquires in the writings of these indigenous intellectuals between 1980 and 2008.

**Keywords:** indigenous intellectuals – Ecuador – internal colonialism.

## Introducción

El presente artículo propone compartir algunas reflexiones acerca del colonialismo interno a partir de la lectura comparada de la obra de seis intelectuales indígenas ecuatorianos. Expondremos sus aportes respecto de dos elementos que aparecen a lo largo de su producción escrita: la idea de “continuidad colonial” y la idea de “continuidad histórica”, términos que remiten a un tema específico en sus textos y que se relacionan con cierto “ajuste de cuentas” con el colonialismo, entendido como un período histórico y como una categoría analítica para la comprensión de la realidad social latinoamericana.

Hemos seleccionado algunos escritos de Luis Macas, Blanca Chancoso, Luis Maldonado, Nina Pacari, Ariruma Kowii y Ampám Karakras. La trayectoria intelectual y las historias de vida de estos seis autores se encuentran profundamente atravesadas por su militancia en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que es la principal organización indígena que existe a nivel nacional en este país<sup>2</sup>. A pesar de sus diferencias en edad, origen social y procedencia geográfica, sus escritos comparten un contexto de producción situado hacia finales de la década de 1970, cuando también participaron en aquellos debates que darían origen a la CONAIE. Su vínculo activo y orgánico con el movimiento indígena es una de las características que define su escritura, ya que todos ellos han asumido roles de liderazgo en algún momento. Sin embargo, por las características organizativas de la CONAIE y la heterogeneidad de su composición ideológico-política (habitualmente se habla de “tendencias en disputa” en su interior), su participación en las tareas de dirigencia no fue permanente, y esto les ha permitido conservar una visión fuertemente crítica. Si bien ello se traduce en diferentes ideas y posiciones, estos autores comparten ciertas perspectivas ideológicas respecto de las nociones que nos interesan destacar.

Sin dudas, los intelectuales indígenas estudiados aquí constituyen un actor de inevitable consideración para la historia de las ideas políticas y

2 La CONAIE fue fundada en 1986 a partir de la confluencia de organizaciones indígenas de base (comunidades, centros y cooperativas) en los territorios andinos y amazónicos. Luego incorporó organizaciones de la costa ecuatoriana.

de los movimientos indígenas en América Latina. Este particular tipo de intelectual, con la mirada hacia el pasado y la escritura para el presente, tiene su origen en el proceso histórico vinculado con la modernización impulsada por varios Estados latinoamericanos que siguió a la Segunda Guerra Mundial. En términos generales, dicha modernización estuvo signada por procesos de migración interna y urbanización, y por un papel más activo del Estado en áreas tales como la educación. De manera lenta y progresiva, los indígenas comenzaron a ingresar en entornos académicos y se formaron principalmente en campos disciplinares vinculados con las humanidades y las ciencias sociales. En Ecuador, la década de 1980 vio a los primeros graduados indígenas en derecho, antropología y lingüística y más tarde en economía, filosofía, historia y sociología (Flores Carlos, 2005). Algunos de estos graduados participaron activamente en el proceso organizativo que derivó en la CONAIE, en el contexto de las luchas por las leyes de reforma agraria y colonización de tierras que comenzaron en la década de 1960 (Ospina Peralta y Guerrero, 2003)<sup>3</sup>.

Esta doble experiencia (la escolarización y la construcción de sus propias organizaciones políticas) generó un tipo de intelectual orgánico que ejerce una representación política directa de los pueblos indígenas y que, alzando la propia voz, produce un discurso político moderno (Ibarra, 1998). En este sentido, podemos adoptar la definición de “intelectual indígena orgánico” propuesta por Claudia Zapata (2005) como alguien cuya función consiste en construir un proyecto político en torno a la identidad, que en Ecuador remite no solo a la pertenencia étnica sino también de clase y ciudadanía. Sin embargo, como argumenta Zapata, este tipo de representación impide detectar fácilmente su carácter heterogéneo (pues remite al colectivo “indígena”) e histórico (pues muchas veces recogen nociones de identidad asociadas a elementos inmutables).

---

3 El movimiento indígena ecuatoriano se ha ido conformando como resultado de la concurrencia de diversos procesos organizativos e influencias ideológicas. La historia de dicho proceso (CONAIE, 1989), ha significado el avance de resistencias y luchas de carácter local, simultáneas a la consolidación del Estado ecuatoriano durante los siglos XIX y XX, hasta que en la década de 1980 estas luchas confluyen hacia la creación de la CONAIE. Aunque no es la única organización indígena del país, la CONAIE es la más representativa de los pueblos y nacionalidades indígenas por su alcance nacional, por su impulso a las luchas contra el neoliberalismo, y por ser la única organización cuyo proyecto político formula una propuesta de transformación que contempla a toda la sociedad ecuatoriana (CONAIE, 1994).

En el caso del Ecuador, algunos intelectuales indígenas han contribuido orgánicamente a la elaboración de un proyecto político cuyo objetivo es la construcción de un Estado plurinacional<sup>4</sup>.

Los discursos y las propuestas de estos intelectuales se basan en un complejo de ideas que se desarrollan en sus escritos. En el marco de la obra analizada, el componente anticolonial del proyecto político es uno de sus ejes discursivos más destacables. Los movimientos anticoloniales de posguerra en África y Asia fueron sin duda una inspiración para los movimientos indígenas, “porque sus pueblos fueron víctimas de un colonialismo anterior que se transformó en colonialismo interno durante el periodo independiente” (Stavenhagen, 2010: 56). Asimismo, el trabajo de estos intelectuales indígenas (que tuvo lugar en un contexto posterior) se inscribe en una más extendida tradición del pensamiento crítico latinoamericano, que han recuperado y revisado. Recientemente (Fernández, 2015) hemos analizado algunos diálogos y filtraciones evidentes con el pensamiento anticolonial de José Martí (2009 [1891]), José Carlos Mariátegui (2005) [1928]), Agustín Cueva (2008 [1967]) y Aníbal Quijano (2000). Los debates sobre la dependencia y el colonialismo interno que se desarrollan en la década de 1960 son parte de las sintonías que queremos destacar. En particular, interesa la idea de “colonialismo interno” como categoría analítica arrojada al debate académico y político latinoamericano en el contexto de la publicación

---

4 La idea de Estado plurinacional en el Ecuador es una propuesta del movimiento indígena, enunciada por primera vez de manera pública en el marco del Levantamiento de 1990. Desde entonces estuvo atravesada por diferentes debates y apropiaciones, tanto al interior del movimiento indígena como desde diversos sectores de la sociedad ecuatoriana (trabajadores, científicos sociales, afrodescendientes y montubios, por ejemplo), hasta que al comenzar el siglo XXI es debatida en una Asamblea Constituyente, augurando un escenario regional de transformaciones en el plano de las ideas políticas y de democratización de los Estados nación. Luego de su constitucionalización en 2008, proliferaron interpretaciones que se detienen en sus más conflictivas dimensiones: la relación entre las autonomías y los derechos territoriales, el derecho a la consulta previa como mecanismo de reconocimiento y participación, la democratización de las estructuras del Estado, el *sumak kawsay* y los derechos de la naturaleza. Se pueden identificar también perspectivas que reivindican la autonomía comunitaria en oposición a la institucionalidad estatal, y lecturas que defienden el reconocimiento estatal de la interculturalidad, en algunos casos enfatizando en el pluralismo jurídico. Los diferentes énfasis ponen en evidencia la dificultad para armonizar las tareas y políticas asociadas al Estado Nación con la demanda de democracia comunitaria, o autonomías, que sostienen los pueblos indígenas junto con otras experiencias organizativas en el país. En el marco de esta variedad de matices interpretativos, queda pendiente aún el estudio de los aportes de los intelectuales indígenas ecuatorianos.

de las Siete tesis equivocadas sobre América Latina de Rodolfo Stavenhagen en 1965. Como señala Francisco Zapata (1990) por aquel entonces con esta categoría se buscaba hacer un aporte diferente al de las teorías de la dependencia, con las que compartió la crítica al dualismo estructural, al desarrollismo impulsado desde la CEPAL y a la teoría de la modernización fundamentada por Gino Germani. Los debates sobre el colonialismo interno entre Stavenhagen y el sociólogo mexicano Pablo González Casanova (1970 [1963]) entre 1963 y 1969 problematizaron y enriquecieron el análisis de las sociedades latinoamericanas, pero también sugirieron los límites de las teorías de la dependencia que priorizaban la relación centro-periferia, sin jerarquizar las relaciones de dominación que tienen lugar dentro de la periferia misma. En la última de las siete tesis Stavenhagen (1981 [1965]: 30) escribió:

Tal vez el mayor obstáculo interno al desarrollo económico y social de América Latina (no al crecimiento localizado) sea la existencia del colonialismo interno, una relación orgánica, estructural entre un polo de crecimiento o metrópoli en desarrollo y su colonia interna atrasada, subdesarrollada y en creciente subdesarrollo. (...) La única salida a largo plazo parece ser la movilización social y política del campesinado “colonizado”, que tendrá que hacer su propia lucha, con la excepción del apoyo que recibirá sin duda de los segmentos radicales de los intelectuales, los estudiantes y la clase obrera.

Cabe destacar que en aquel contexto de producción la expresión “campesinado colonizado” no sólo se utiliza para referir a la población rural sino también para referir a los pueblos indígenas. Siguiendo a Stavenhagen, Natividad Gutiérrez Chong (2015) ha señalado que la “sexta tesis equivocada” fue formulada a partir de dos afirmaciones: que el mestizaje biológico y cultural no constituye una alteración en la estructura social vigente, y que la integración social no se logrará con más mestizaje sino con la desaparición del colonialismo interno. A través de las ideas de “continuidad colonial” y “continuidad histórica” podemos observar la actualidad que aquel trabajo señero adquiere a través de la obra escrita por los intelectuales indígenas en el Ecuador.

## Continuidad colonial

Uno de los temas recurrentes en las escrituras de los intelectuales indígenas es la continuidad entre dos etapas que la historia oficial ha diferenciado: la Colonia y la República. Esta idea de continuidad se presenta como “momentos distintos de un solo proceso de negación” (Pacari, 1989 [1985]: 41) y como momentos de exclusión que niegan la presencia y la diversidad de los pueblos indígenas (Kowii, 1992: 219) y promueven una situación de opresión y explotación sin cambios sustanciales (Maldonado, 2006a: 136-137). Al cuestionar la historia oficial, los intelectuales indígenas cuestionan las narrativas nacionales sobre el origen del Ecuador. Esta noción de continuidad entre los períodos colonial y republicano se caracteriza como una extensión del primer período; la palabra “colonial” tiene un doble significado, que hace referencia tanto a las nociones clásicas del colonialismo como a las definiciones contemporáneas que denuncian a las relaciones coloniales hacia el interior de las sociedades nacionales, es decir, el colonialismo interno.

En cuanto a la primera definición, los autores evidencian que, a pesar de sus declaraciones de independencia, continúa vigente la inserción dependiente de los países latinoamericanos en el mercado internacional, como colonias destinadas a la extracción de materias primas. En el Ecuador, Agustín Cueva había planteado el proceso de “desacumulación originaria” para referir al rol jugado por el imperialismo en la desarticulación de la formación social colonizada a través de la fuga de riquezas (2009 [1977]: 14). Para estos autores, aquellas formas compulsivas de saqueo han persistido sin cambios desde el Siglo XVI, basado en los mismos “mecanismos de justificar y legalizar la ocupación y el hurto de los bienes del continente Abya-Yala” (Kowii, 2005b: 286). Así, se plantea una continuidad entre el colonialismo español y el neocolonialismo ejercido tanto por los sectores dominantes extranjeros como por los locales al interior de la República “independiente”. De hecho, Nina Pacari (1987: 4-5) sostiene la idea de “error histórico” frente a la noción de “independencia”, dada la continuidad de la explotación para con los pueblos indígenas:

No hubo cambio de estructuras sino una modificación en el sistema de relaciones de dependencia. Si bien existió una independencia política-económica de la corona española, esta independencia no ha aportado al pueblo indígena sobre todo, con soluciones políticas o socio-económicas. La independencia significó más bien la integración marginal a un nuevo sistema de mercado, a un nuevo sistema de dependencia donde los nuevos amos reencauchados que han logrado una “mediocre metamorfosis” fueron los militares republicanos, la burguesía comercial, los letrados. El indio en la República fue “materia” para la poesía y “realidad” para la explotación. Porque frente al huasipungo<sup>5</sup> o al Boletín y Elegía de las Mitas, están las leyes de Reforma Agraria que no se aplican. Frente a la miseria extrema está la deuda externa que nos cuentan que tenemos.

La idea de que a pesar de la independencia formal (política) se generó una nueva dependencia (económica) dentro del sistema capitalista mundial, forma parte de una tradición en el pensamiento político latinoamericano que se remonta a José Martí (2009 [1891]: 11) a fines del siglo XIX: “la colonia continuó viviendo en la república”; extendida por José Carlos Mariátegui (2005 [1928]: 54), quien escribió que “los privilegios de la colonia habían engendrado los privilegios de la república”, y más recientemente por Arturo Roig (2002, s/p), quien advirtió “la necesidad de una segunda independencia”.

Los textos que analizamos aquí enfatizan la falta de correspondencia entre el discurso de la independencia y la formación de repúblicas democráticas a principios del siglo XIX, y las prácticas estatales y sociales concretas hacia los pueblos y nacionalidades indígenas que habitaron el mismo territorio antes de la conquista y la colonia. Estas prácticas, que van desde la explotación económica a la opresión política, la exclusión social y el racismo, junto con el despojo de tierras y la eliminación del autogobierno a favor del poder vertical y agresivo del Estado, están todas identificadas con la dominación colonial. Pacari

5 Huasipungo es una palabra de origen Kichwa, y, como señalan Ospina y Guerrero (2003: 19), en el Ecuador, la “modalidad dominante de articulación entre las haciendas y las comunidades internas era la forma de renta conocida como ‘huasipungo’, por la cual los campesinos recibían lotes de terreno dentro de la hacienda a cambio de un trabajo permanente durante la semana en las tierras del dueño”.

(1987: 5), parafraseando a Mariátegui y Bonfil Batalla, recuerda que “a la República le tocaba elevar la condición del indio pero lo que ha hecho es restablecer con sutilezas el trabajo forzado de los indios”<sup>6</sup>. En ese sentido, mientras que la República prometía “elevar la condición del indio”, terminó reestableciendo y amparando las formas serviles de la Colonia. Estas formas de dependencia y dominación se actualizan a través de lo que varios escritores han llamado “colonialismo interno”, ejercido por el Estado y sus clases dominantes (Maldonado, 2006).

Si bien el colonialismo interno significa la persistencia de lógicas de jerarquización e inferiorización de grupos humanos al interior del Estado nación, encontraremos diferentes énfasis en la perspectiva de cada autor<sup>7</sup>. Para los intelectuales indígenas, la noción de colonialismo interno se refiere a la perduración, en tiempos de la República, de estructuras y lógicas de dominación coloniales basadas en el racismo, la explotación, la servidumbre y el despojo territorial. La expropiación de sus territorios (y la producción forzada de un excedente, ya no mediante el tributo, sino a través del “libre mercado”), complementado con el desconocimiento de las autoridades indígenas a favor de una forma de ciudadanía liberal excluyente, difícilmente se corresponde con los ideales democráticos que la República prometía.

Ampám Karakras (Shuar) y Luis Maldonado (Kichwa) denuncian explícitamente el colonialismo interno en sus escritos, asociándolo con la pobreza, el despojo territorial y el racismo. Karakras (1984: 141) considera: “que todos los pueblos indios de la región amazónica soportamos un colonialismo interno, además –por supuesto– del co-

---

6 Bonfil Batalla (1972: 117) afirma que “la quiebra del imperio colonial europeo en América debía colocar al indio en una nueva situación”, mientras que Mariátegui (2005 [1928]: 34) argumentó que a la República “le tocaba elevar la condición del indio, no hacerla más miserable”. Por eso la República aparece como más culpable que la Colonia.

7 Es pertinente, además, atender a la evolución del pensamiento de cada autor. Por ejemplo, si se observa el caso de Maldonado, en 1992 (cuando participó activamente en la organización de la “Campaña por los 500 años de Resistencia indígena y popular”) hacía mayor énfasis en la opresión cultural como pueblos y en la marginación racial; mientras que hacia el año 2008 (luego de haber tenido una experiencia en políticas públicas, como ministro de Bienestar Social) sus afirmaciones subrayan la explotación de clase, la desigualdad y la pobreza. El cambio en los énfasis o en los asuntos que tematizan los autores es comprensible dado el largo período bajo examen (1980-2008), y nos recuerda que un estudio en profundidad no debe omitir el conjunto de motivaciones heterogéneas y el desarrollo del pensamiento político entre los autores y al interior de la producción escritural de cada uno de ellos.

lonialismo externo que soporta el Ecuador como país dependiente. No se nos reconoce a los pueblos indios, a las nacionalidades indias el derecho tradicional al territorio". Y según Maldonado (1992: 155),

la unidad de los pueblos indígenas se fundamenta en (...) el compartir los mismos elementos culturales que nos definen como pueblos distintos que sufrimos una situación de opresión. Este fenómeno es conocido como colonialismo interno porque el Estado y la sociedad ecuatoriana excluyen a la sociedad indígena, estableciendo una relación de marginación racial expresada en la ausencia de derechos (...) como pueblos.

Considerando la historia del Ecuador, existen diferentes experiencias que han influido en las interpretaciones de estos autores, algo que también explica el hecho de que la categoría "indígena" no pueda ser comprendida de manera monolítica. Por ejemplo, la resistencia exitosa de los pueblos Shuar a la invasión colonial significa que experimentaron la pérdida de territorio solo durante el período republicano; por lo tanto, para Karakras, como Shuar, la preocupación por preservar los derechos territoriales es fundamental. Para los Kichwas, por el contrario, la coexistencia temprana con otros pueblos (incluyendo los procesos migratorios forzados) genera dificultades para sostener una demanda vinculada al territorio "originario". Particularmente en el caso de los kichwas otavaleños, sus argumentos se organizan en torno a la lucha contra el racismo, dadas las características de la colonialidad del poder que se instaura a través de la categoría de raza como dispositivo de dominación e inferiorización (Quijano, 2000).

Stavenhagen (1981[1965]: 35) discutía la idea de que la integración nacional en América Latina es producto del mestizaje: "la tesis del mestizaje esconde generalmente un prejuicio racista (aunque sea inconsciente): y es que, en lo biológico, sobre todo en los países en que la población mayoritaria acusa rasgos indígenas, el mestizaje significa un blanqueamiento, por lo que las virtudes del mestizaje esconden un prejuicio en contra de lo indígena". Para los intelectuales indígenas estas son prácticas arraigadas en una relación de dominación racista

que “imprime el capitalismo desde hace 500 años” y que ejerce el Estado desde la fundación de las repúblicas; anteriormente esta dominación era ejercida por la Iglesia y los terratenientes, especialmente en la Sierra (Karakras, 1997: 5; Macas, 1992: 21; Maldonado, 2006b: 84; Pacari, 1984: 117). Esta explotación es, para estos escritores, el verdadero legado colonial.

Si ese legado configura una lógica continua de dominación que debe superarse, entender cómo funcionaba la sociedad indígena antes de la conquista adquiere un significado especial. Sin embargo, los textos que analizamos no son investigaciones históricas; más bien, son denuncias de la continuidad de la injusticia y una defensa de la necesidad de liberación. Por ello, los autores ofrecen algunos ejemplos que quieren expresar síntesis, pero muchas veces aparecen explicitados de manera taxativa o axiomática.

El argumento central sobre la falta de correspondencia entre los reclamos modernos (posteriores a la Independencia) de igualdad y la realidad, invoca la conciencia de una “deuda histórica” que se sostiene sobre la idea de interrupción del desarrollo “natural” de estos pueblos. Para Pacari (1984: 116), el proceso histórico fue “interrumpido por la invasión española”, que convirtió a los pueblos indígenas en la parte más explotada de la sociedad por más de 500 años. Para Macas (1992: 21), “fuimos impedidos en nuestro desarrollo propio”, y Chancoso (2000: 35) observa de manera similar que “nuestro desarrollo se truncó”. En la misma línea, Mariátegui (2010 [1929]: 68) escribió que la colonización de América Latina “interrumpió la evolución natural” de los pueblos indígenas a través de la opresión blanca y mestiza. Más tarde en la década de 1960 en Ecuador, el movimiento Tzántzico argumentó que la Conquista fue uno de los factores que impidió el desarrollo de una “verdadera cultura nacional”. En su clásico ensayo de 1967, “Entre la ira y la esperanza”, Agustín Cueva (2008 [1967]) escribió que el hecho colonial bloqueó la formación cultural del Ecuador hasta la emergencia del “realismo social” en los años treinta. Este tipo de observaciones es recurrente entre intelectuales de países colonizados. Para los intelectuales indígenas el ataque al colonialismo por interrumpir el desarrollo autónomo de sus pueblos se convierte en una denuncia hacia el Estado nación, en cuyos cimientos reposa el principio del Estado de derecho. La noción de deuda

histórica es, por lo tanto, una demanda por la justicia histórica. Chancoso (2008: 21), exponiendo en las Naciones Unidas, lo enmarca en términos del reconocimiento de los derechos de los pueblos, mientras que Pacari (2008: 49) defiende la representación y la redistribución equitativas.

Tanto dentro de sus respectivos países como en foros internacionales, los pueblos indígenas de la región andina han acordado la noción de deuda histórica, que solo puede ser reparada mediante el reconocimiento de derechos colectivos. Rodolfo Stavenhagen (2010: 82), que también fue el primer Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2001-2008), sostuvo que una de las cualidades del protagonismo indígena en los últimos años ha sido el empleo del concepto de diferencia para abogar por los derechos colectivos:

Los pueblos oprimidos, explotados y discriminados que reclaman sus derechos culturales y colectivos no lo hacen para “celebrar la diferencia” –la que, en sí misma, no es ni buena ni mala–, sino para garantizar sus derechos humanos y para lograr un mínimo de poder en la polis que les permita participar en condiciones de igualdad en la gobernancia democrática de sus países.

La justicia histórica para los pueblos indígenas, que pre-existen y persisten como pueblos a pesar de la continuidad colonial, se asocia con un problema de distribución de riqueza y de participación política. Ideas como la persistencia y la pre-existencia los llevan a plantear el concepto de “continuidad histórica”.

### **Continuidad histórica**

Desde la perspectiva de estos intelectuales indígenas, la noción de continuidad histórica tiene el mismo estado de diagnóstico que la noción de continuidad colonial. En cierta medida constituye “la otra cara de la moneda”, ya que a la persistencia de estructuras de dominación y explotación que provienen de la Colonia, le corresponde la persistencia de los pueblos que resisten y sobreviven a pesar de dichas estructuras.

En la obra escrita por estos seis intelectuales, la continuidad histórica

se fundamenta en, al menos, dos elementos. En primer lugar, afirma la preexistencia de pueblos y nacionalidades indígenas en relación a la llegada de los colonizadores y a la eventual creación del Estado nación. Esto sigue el trabajo de Mariátegui (2010 [1929]: 81), que observó que las comunidades indígenas habían demostrado “resistencia y persistencia” en la socialización de la tenencia de la tierra y en sus relaciones de cooperación y solidaridad, lo que lo llevó a hipotetizar acerca de la subsistencia de un “comunismo agrario primitivo”. En la reciente literatura de las ciencias sociales esta idea de perduración, que para algunos autores se acerca a una caracterización esencialista de las condiciones de la vida y la organización social, se opone a quienes hacen énfasis en el carácter novedoso del fenómeno organizativo indígena, a partir de nociones como “emergencia indígena” (Bengoa, 2000) o “nuevos movimientos sociales” (Touraine, 1997). Los intelectuales indígenas afirman la preexistencia de “culturas y civilizaciones, con idiomas, historia, territorio y divinidades propios, y con organización sociopolítica no uniforme” (Karakras, 1997: 5). Son “entidades históricas contemporáneas (...) que habitaron el territorio ecuatoriano antes de la invasión europea, la Colonia y la República” (Maldonado, 1998: 241). Para Pacari (1984: 114), “no lograrán destruirnos porque somos fruto de una cultura milenaria, porque antes que vuestros ancestros estuvieron nuestros yayas, nuestros jatucos, nuestros taytas y nuestras mamás<sup>8</sup>. Estuvimos primeros, ¡estuvimos siempre!”. La idea de la contemporaneidad de las culturas milenarias y las civilizaciones anteriores a la conquista forma parte de la reflexión que fue sistematizada durante la contraconmemoración del quinto centenario de la Conquista. Estas reflexiones se basan en una temporalidad que borra la distinción entre Colonia y República, afirmando 500 años de opresión y resistencia. Así, la otra cara de esa herencia de dominio (de la continuidad colonial), es la persistencia de pueblos que existían incluso antes de que este dominio se impusiera (la continuidad histórica).

La noción de preexistencia, a su vez, desafía la idea de la nación como Estado, que no es sólo una idea de nación cívica como comunidad

---

<sup>8</sup> Los términos de origen *kichwa* *yayas*, *jatucos*, *taytas*, refieren a los padres, madres y ancianos como referentes de sabiduría entre las comunidades indígenas kichwas.

política. Para estos intelectuales el Estado es una forma de organización de la autoridad política entre otras posibles. Ellos cuestionan no solo la forma en que el Estado asume el monopolio del uso de la fuerza (su naturalización como modelo único e ideal de autoridad política) sino también la autoproclamada legitimidad de ese monopolio. De allí que la “pre existencia” aparezca relacionada con el plano del derecho. Lo que encontramos en sus escritos es un refuerzo de la idea de resistencia.

Para estos autores, las luchas históricas de resistencia por la liberación, los levantamientos y las movilizaciones han hecho posible la supervivencia de los valores indígenas, sus principios morales y éticos, sus conocimientos y sabiduría, así como algunas instituciones: la minga, la lengua, la democracia asamblearia y la reciprocidad. Parafraseando a Bonfil Batalla, Pacari (2004: 36) enfatiza esta doble dimensión de la continuidad histórica:

En la época colonial [los pueblos indígenas] salvaguardaron y fortalecieron sus identidades e instituciones por dos vías simultáneas: 1) la interna, radicada en la fortaleza de sus usos y costumbres (...) 2) la externa, que permitió utilizar los mecanismos como los “alzamientos”, “levantamientos indígenas”, o “revueltas” en contra del abuso que ejercieron en contra de una “subcultura”, del despojo, de la estructura de poder imperante. En la época republicana hicieron y hacen lo propio en contra de los nuevos rostros que se hallan al frente de un mismo sistema de dominación que genera y acentúa la pobreza y la miseria de una vasta población, ya no solo indígena.

La continuidad histórica asociada con esta resistencia interna y externa es no solo una propuesta para interpretar la realidad indígena sino la realidad misma, vivenciada a través de la organización comunitaria. La comunidad es un ejemplo de resistencia efectiva durante 500 años, no es un modelo ideal o utópico por construirse (Maldonado, 1993). Por lo tanto, la continuidad histórica “no se limita a la presencia física de unos pueblos diferenciados del resto de la sociedad, sino a la vigencia de su pensamiento, de su filosofía, de su forma de ver, vivir y concebir la vida” (Pacari, 2008: 52). A través de la idea de resistencia los pueblos

indígenas construyen su propio concepto de dignidad colectiva y avanzan en las luchas por el reconocimiento de esa dignidad:

Uno de los valores profundos que los pueblos indígenas ostentan hasta el día de hoy, sin duda alguna, es su capacidad de resistencia frente a las adversidades de la colonia europea: ante la explotación económica, la opresión política, el estado de exclusión y discriminación social. Perviven valores, conocimientos, sabidurías pero sobre todo, aún están vigentes instituciones culturales, económicas y políticas propias, a pesar de todas las adversidades (Macas, 2002).

El segundo elemento en el que se basa la noción de continuidad histórica es la afirmación de la existencia actual de pueblos diferentes en el mismo territorio del Estado nación (como forma de organización política moderna fundada a comienzos de siglo XIX). Una manera de demostrar esto ha sido el llamado de atención que hacen estos intelectuales acerca de la existencia de estructuras sociales superpuestas, que conforman lo que hoy llamamos Ecuador. Así “la sociedad ecuatoriana es el producto de la herencia colonial insertada en el sistema capitalista” (Maldonado, 1992: 155-156), o, como lo expresa Kowii (2005a: 44), “la República (...) se constituye injertándose en la Colonia”, negando su propia realidad y creyéndose un espejo de Europa. Aún más crudamente, Chancoso (2007, s/p) escribe que “La actual es una estructura que está sobre otra, y eso hay que reconocerlo”. Estas nociones de “superposición de estructuras”, o la misma idea de “inserción de formas sociales” se encuentran en la estela que Mariátegui, Cueva y Quijano fueron enunciando con diferentes énfasis y en diferentes períodos de la producción intelectual del continente. También Rodolfo Stavenhagen enunció dicha superposición. En el marco de un comentario a una ponencia de Florestán Fernández en 1971, Stavenhagen sostuvo que “el colonialismo interno es una relación estructural característica de la yuxtaposición de modos de producción correspondientes a tiempos históricos diferentes, dentro del marco global del capitalismo dependiente y de la situación de subdesarrollo” (Stavenhagen, 1973: 281).

Finalmente, lo que estos autores observan es la subsistencia de sociedades que han sido incorporadas, de manera subordinada, a la sociedad

dominante que se instala a partir de la Conquista. Pero al mismo tiempo, se trata de reconocer la “presencia” de un colectivo (también diverso) que se ha organizado de manera orgánica y sistemática para luchar por su reconocimiento como pueblos. Como Pacari (2004: 39) argumenta,

en todas las etapas de la historia de nuestros países latinoamericanos, está la presencia y el reclamo de los pueblos ancestrales. Pero la presencia, de carácter orgánico, comienza a vislumbrarse a principios del siglo XX. En el caso del Ecuador, por los años 1930-1960, producto de una organicidad aún dispersa, se inician las luchas para alcanzar la reconstitución de los pueblos y la reconstitución de los territorios étnicos.

De manera similar, Macas (2004, s/p) dice:

A pesar de los múltiples atropellos, de la implantación de instituciones, de un poderío vertical y agresivo, estamos presentes y como una alternativa de vida, pueblos y sociedades colectivas desde profundas raíces milenarias, con saberes, valores e instituciones vivas producto no solo de una resistencia estática, sino de cambios permanentes en los mecanismos de resistencia, los mismos que se han constituido en propuestas y diferentes alternativas en las distintas etapas de la historia, frente a un modelo global y arrasante.

Esta organización, que lideró el primer Levantamiento indígena nacional en Ecuador en 1990, es el resultado de un largo proceso organizativo, de una tradición de lucha y de la reconstitución de los pueblos indígenas. El Levantamiento es un hito histórico no solo para las luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas como un acto masivo de rebelión contra siglos de humillación y explotación, sino también para la historia de Ecuador y de todos los ecuatorianos. Cuando se trata de crear la narrativa de su propia historia, los intelectuales indígenas argumentan que hubo un camino desde las resistencias, locales y espontáneas, hacia la propuesta concreta, cuyo origen es el proceso de organización que conduce a la CONAIE, una organización que recientemente celebró su

trigésimo aniversario. Este proceso histórico, a su vez, está inscrito en un contexto latinoamericano (Pacari, 2008: 54):

¿Qué implica la emergencia indígena?, ¿Que lleguen los indígenas al gobierno? No. ¿Que estén siendo visibles como sujetos sociales y políticos? No. Los pueblos indígenas han seguido haciendo historia, han continuado recuperando y dándole vitalidad a su identidad y a su racionalidad. Y, con el caminar de este nuevo milenio, está llegando el tiempo de colocar y compartir las sabidurías ancestrales para recuperar el equilibrio perdido entre el hombre-naturaleza-sociedad, que si lo traducimos a un lenguaje político, diríamos que es necesaria una institucionalidad democratizada e incluyente.

El tiempo se ha acelerado en los últimos años: vemos el Levantamiento de 1990 como un hito histórico debido a debates más recientes y procesos organizativos en los cuales se explicitan las diferencias entre la existencia histórica del Estado nacional y la posibilidad de un Estado plurinacional. El Levantamiento inauguró una historia “corta” con sus propios hitos de debate y lucha organizada con respecto a la relación entre los pueblos indígenas, el Estado y la nación ecuatoriana: la Marcha por los “500 años” en 1992, la creación del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País en 1996, en 1998 la Asamblea Constituyente que reconoció los derechos colectivos, la experiencia fallida de “cogobierno” en 2003, y el reconocimiento constitucional en 2008 de la condición plurinacional del Ecuador a partir de la aceptación de las nacionalidades y pueblos indígenas como pueblos diferentes y distintos (Chancoso, 1993; Kowii, 2000; Macas, 2002).

Cabe señalar que estas nociones de “continuidad” no niegan la dinámica y el carácter histórico de las culturas indígenas. Algunos autores hacen especial énfasis en la naturaleza no estática de la continuidad, que solo puede entenderse a través de sus variaciones y del acumulado de experiencias a lo largo del tiempo. De allí la importancia de la memoria histórica de la resistencia, como fuente esencial para registrar dichas modificaciones: “El ayllu, la mita, la minka, etc., fueron usados y adaptados al sistema colonial español, así mismo tuvo que readaptarse a las condiciones del sistema republicano y ha tenido que asimilar las

formas impuestas del sistema capitalista dependiente de nuestra época” (Maldonado, 1992: 153-154). “A partir de la colonización, a pesar de haber sufrido la imposición de un nuevo sistema no sólo distinto, sino perverso por las desigualdades y asimetrías que aún perviven, las estructuras y sistemas indígenas han perdurado con modificaciones necesarias y apropiaciones pertinentes” (Pacari, 2004: 35).

Finalmente, las ideas de preexistencia, existencia y continuidad histórica afirman que los pueblos indígenas no fueron derrotados por la conquista (Silva Charvet, 2005: 112). Estas ideas buscan demostrar la continuidad de diferentes lógicas civilizatorias, nuevas formas de organización social que expresan, concretamente, estructuras de movilización construidas por anteriores luchas sociales y por lo tanto portadoras de diferentes memorias de lucha (García Linera, 2004: 219). Esta es la razón por la cual la historia es uno de los principales campos de disputa (Maldonado, 1992: 151-152):

Para el movimiento indígena la tesis sobre su continuidad histórica es fundamental; puesto que su existencia como pueblos o nacionalidades indígenas fundamenta y garantiza su proyección en esta Nación. En la historiografía oficial, los pueblos indígenas están ubicados como pueblos “prehistóricos” (...) Esta concepción de la historia es criticada por el movimiento indígena porque se le despoja de su historia y de su devenir histórico.

Ambos elementos –la afirmación de la preexistencia y la afirmación de la existencia– han formado parte de las demandas que el movimiento indígena, a través de la CONAIE, impulsa tanto frente al Estado ecuatoriano como ante los organismos internacionales. En relación con el Estado nación, estas afirmaciones contribuyen al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos y serán necesarias para fundamentar la propuesta de Estado plurinacional (Maldonado, 2006a: 123):

Las nacionalidades son tales en la medida que tiene raíces ancestrales; es decir, son entidades históricas anteriores a la constitución del Estado y mantienen una continuidad histórica. A pesar de que en la Constitución es reiterativo el te-

mor a la creación de un Estado indígena o cualquier tipo de división territorial y política, se afirma que estas entidades son parte constitutiva del Estado en la medida de lo cual son sujeto de derechos. Lo que implica que no hay concesión de derechos por parte del Estado ecuatoriano, sino la inclusión de pueblos constituyentes del Estado ecuatoriano, estableciéndose un tipo de relación nueva con el Estado, configurándose un “embrión” de Estado plurinacional.

En el ámbito del derecho internacional, la demanda de derechos como pueblos ha tenido especial repercusión: se trata de una demanda del derecho a la existencia y al autogobierno. Por ello se recupera la noción de “autodeterminación de los pueblos” asociada a la idea de nación libre. Para avanzar en esta demanda, el papel de la historia es fundamental: en el Ecuador, esto significa demostrar la continuidad de la dominación colonial y la continuidad de la lucha, la preexistencia y la existencia de pueblos indígenas, como elemento central para la articulación de la demanda de descolonización contemplada en la propuesta de Estado plurinacional.

## **Comentarios finales**

Como hemos visto a través de los escritos seleccionados, los pueblos indígenas, sus organizaciones y sus intelectuales en el Ecuador han elaborado en los últimos años un pensamiento político que recupera y resignifica la categoría de “colonialismo interno” en relación con las categorías de “continuidad colonial” y “continuidad histórica”. Su contribución es de particular interés, ya que proviene de autores que argumentan la actualidad de estas categorías desde las experiencias de sus propios pueblos. Estos intelectuales no están pensando en formas abstractas de explotación y exclusión que podrían aparecer como equiparables a las implementadas durante el período colonial; en su lugar están discutiendo la vigencia y continuidad, aún con dinamismo e historicidad, de la Colonia en la República.

La variedad de citas seleccionadas en este artículo permite, además, lecturas alternativas a las aquí propuestas y sobre las que es preciso continuar reflexionando. Ciertos puentes han reaparecido entre los tra-

bajos de estos intelectuales indígenas que permiten inscribirlos en una corriente de pensamiento crítico latinoamericano, anticolonial. Hemos visto que comparten con diferentes intelectuales latinoamericanos la perspectiva en y sobre la región acerca de la composición heterogénea de nuestras sociedades, a partir de la variedad de relaciones sociales a la vista. En este punto, coinciden en señalar con uno de los hacedores de la noción de “colonialismo interno”, que la falta de integración nacional en América Latina tiene entre sus causas, precisamente, la continuidad de dicho fenómeno; y dan cuenta, así, de la vigencia histórica de la sexta tesis. Sin dudas, Stavenhagen propuso una categoría íntimamente latinoamericana, como quien hace sonar una campana de alerta para no olvidar la necesidad de continuar investigando las especificidades de nuestras sociedades sin perder de vista aquello que nos hermana. Los intelectuales indígenas recuperan la propuesta, la nutren con una historia invisibilizada y, una vez más, alzan en su voz, la voz de sus pueblos.

La puesta en diálogo entre estos autores y la relectura de las obras clásicas, escritas desde y para América Latina, nos invita a la reflexión acerca de su trascendencia política y de la relación entre ciencia y cambio social en un sentido liberador. Esta relación, tan abruptamente invisibilizada durante los años de auge neoliberal, es recuperada en la labor de estos intelectuales indígenas. A nuestro juicio, esta generación de intelectuales constituye un colectivo que, a pesar de sus diferencias, comulga en reanudar los lazos entre los movimientos sociales y la academia, renovando una tradición tan nuestroamericana como aquella que eslabona a la acción política y a los intelectuales.

## Referencias bibliográficas

BENGOA, José, (2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, FCE.

BONFIL BATALLA, Guillermo, (1972), “El concepto de Indio en América: una categoría de la situación colonial”, en: *Revista Anales de Antropología*, México, Vol. IX, pp. 105-124.

CHANCOSO, Blanca, (1993), “Damos la cara”, en: ALBÁN GÓMEZ, Ernesto, et al., *Los indios y el estado-país: pluriculturalidad y multietnicidad en el Ecuador, contribuciones al debate*, Quito, Abya-Yala, pp. 135-152.

CHANCOSO, Blanca, (2000), “Degradarnos como algo sin identidad”, en: DIETERICH, Heinz (Comp.), *La cuarta vía al poder. El 21 de enero desde una perspectiva latinoamericana*, Quito, Abya Yala, pp. 31-41.

CHANCOSO, Blanca, (2007), “El viento concentró la esperanza”, en: *Cubarte/Adital*. Disponible en: <http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=27438>. (Consultado en octubre de 2017).

CHANCOSO, Blanca, (2008), “Alcances políticos del reclamo de la deuda histórica”, en: *SUR, SOBERANÍA Y DIGNIDAD: No Somos Deudores, Somos Acreedores* [Memorias del Encuentro de la Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas, América Latina y el Caribe (SPEDCA\_ALC), realizado en agosto de 2007 en Quito, Ecuador], Quito, SPEDCA\_ALC, pp. 20-21.

CONAIE, (1989), *Nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo*, Quito, TINCUI/CONAIE.

CONAIE, (1994), *Proyecto Político*. Disponible en: <https://conaie.org/proyecto-politico/>. (Consultado en octubre de 2017).

CUEVA, Agustín, (2008 [1967]), *Entre la ira y la esperanza*, Quito, Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura.

CUEVA, Agustín, (2009 [1977]), *El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica*, México, Siglo XXI.

FERNÁNDEZ, Blanca Soledad, (2015), *Trabajo en minga, para que sea una propuesta para el país. Intelectuales indígenas y su pensamiento sobre la nación en el Ecuador (1980 – 2008), Tesis para optar por el posgrado de*

*Maestría en Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de San Martín.*

FLORES CARLOS, Alejandra, (2005), *Intelectuales indígenas del Ecuador y su paso por la universidad y la escuela*, Quito, FLACSO Ecuador.

GARCÍA LINERA, Álvaro, (2004), *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*, La Paz, Plural.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, (1970 [1963]), “Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo”, en: CARDOSO, Fernando H., PINTO, Aníbal y SUNKEL, Osvaldo (Comps.), *América Latina, ensayos de interpretación sociológico-política*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp.164-183.

GUTIÉRREZ CHONG, Natividad, (2015), “Relatoría”, en: *Seminario Internacional: Las siete tesis equivocadas sobre América Latina*, El Colegio de México. Disponible en <http://seminario7tesis.colmex.mx/images/pdf/relatoria-7-tesis.pdf> (Consultado en octubre de 2017).

IBARRA, Hernán, (1998), “Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador”, en: *Ecuador Debate, CAAP, Quito, N° 48*, pp. 71-94.

KARAKRAS, Ampám, (1984), “Las nacionalidades indias y el Estado ecuatoriano”, en: *CULTURA. Revista del Banco Central del Ecuador, Quito, N° 18, Vol. VI*, pp. 127-147.

KARAKRAS, Ampám, (1997), “Propuestas políticas indígenas ante el Estado”, en: *ALAI Servicio Informativo, año XXI, N° 256, II Época*, pp. 5-8.

KOWII, Ariruma, (1992), “El derecho internacional y el derecho de los pueblos indígenas”, en: AYALA Mora, Enrique, et al. *Pueblos indios, Estado y Derecho, Quito, CEN*, pp. 213-227.

KOWII, Ariruma, (2000), “Autonomía, jurisdicciones territoriales y derechos colectivos”, en: BERNAL, Angélica M. (Comp.), *De la exclusión a la participación: pueblos indígenas y sus derechos colectivos en el Ecuador*, Quito, Abya Yala, pp. 123-136.

KOWII, Ariruma, (2005a), “La interculturalidad, una nueva forma de concebir el Estado y la Sociedad Ecuatoriana”, en: QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika (Eds.), *Hacia un modelo alternativo de desarrollo histórico*, Quito, Ediciones la Tierra, pp. 43-51.

KOWII, Ariruma, (2005b), “Barbarie, civilización e interculturalidad”, en: WALSH, Catherine (ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas*, Quito, Abya Yala – UASB, pp. 277–296.

MACAS, Luis, (1992), “El levantamiento indígena visto por sus protagonistas”, en: CORNEJO MENACHO, Diego (Ed.), *Indios. Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, Quito, ILDIS, Abya-Yala, pp. 17-36.

MACAS, Luis, (2002), “La lucha del movimiento indígena en el Ecuador”, en: *Boletín ICCI-Ary Rimay, año 4, N° 3*. Disponible en: <http://www.icci.nativeweb.org/boletin/37/macass.html>. (Consultado en octubre de 2017).

MACAS, Luis, (2004), “La tierra para los pueblos indígenas”, en: *Boletín ICCI-ARY Rimay, Año 6, N° 58*. Disponible en: <http://www.icci.nativeweb.org/boletin/58/macass.html>. (Consultado en octubre de 2017).

MALDONADO, Luis, (1992), “El movimiento indígena y la propuesta multinacional”, en: VVAA, *Pueblos indios, estado y derecho*, Quito, CEN, Abya-Yala, ILDIS, Taller Intercultural Causanacunchic, pp. 151-162.

MALDONADO, Luis, (1993), “Indígenas y elecciones 1992”, en: VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador*, Quito, Abya Yala, pp. 305-310.

MALDONADO, Luis, (1998), “El estado plurinacional: una propuesta de

reforma del Estado ecuatoriano”, en: MUÑOZ JARAMILLO, Francisco (Comp.), *Asamblea... análisis y propuestas*, Quito, Trama Social Editorial.

MALDONADO, Luis, (2006a), “Movimiento indígena y participación política en Ecuador”, en: MALDONADO, Mario (Ed.), *Incidencias de participación política de los pueblos indígenas. Un intercambio de experiencias de Bolivia, Ecuador y Guatemala*, Guatemala, Fundación Konrad Adenauer, pp. 25-39.

MALDONADO, Luis, (2006b), “Las nacionalidades y pueblos del Ecuador. Rasgos de su proceso histórico y organizativo”, en: KARP DE TOLEDO, Eliane Chantal; ORTEGA CALLLA, Ricardo; MALDONADO RUÍZ, Luis Eduardo; PAREDES RANGEL, Beatriz Elena, *Los pueblos indígenas en la agenda democrática: estudios de caso de Bolivia*, Ecuador, México y Perú, La Paz, Corporación Andina de Fomento, pp. 77-151.

MARIÁTEGUI, José Carlos, (2005 [1928]), *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Biblioteca Amauta.

MARIÁTEGUI, José Carlos, (2010 [1929]), “Tesis ideológicas. El problema de las razas en América Latina”, en: ALIMONDA, Héctor (Comp.), *La tarea americana. José Carlos Mariátegui*, Buenos Aires, CLACSO y Prometeo libros, pp. 65-112.

MARTÍ, José, (2009 [1891]), *Nuestra América*, Buenos Aires, El Andariego.

OSPINA PERALTA, Pablo y GUERRERO, Fernando, (2003), *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*, Buenos Aires, CLACSO.

PACARI, Nina, (1984), “Las culturas nacionales en el Estado multinacional ecuatoriano”, en: *CULTURA. Revista del Banco Central del Ecuador*, N° 18, Vol. VI, enero-abril, pp. 113-124.

PACARI, Nina, (1987), “Significado histórico de los quinientos años de la llegada española”, [documento producido para las IX Jornadas Culturales de Mayo y IV Encuentro de Historia Nacional, Quito, 20 al 22 de mayo], Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe y Asociación de Historiadores Ecuatorianos.

PACARI, Nina, (1989 [1985]), “Los indios y su lucha jurídico-política”, en: *Revista Ecuatoriana de Pensamiento Marxista*, Quito, N° 12, III Época, pp. 41–47.

PACARI, Nina, (2004), “El Congreso Nacional y los pueblos indígenas”, en: CUVI, Pablo (Ed.), *Historia del Congreso Nacional*, Quito, Imprenta Mariscal, pp. 152–155.

PACARI, Nina, (2008), “La incidencia de la participación política de los pueblos indígenas: un camino irreversible”, en: CAIRO CAROU, Heriberto y MIGNOLO, Walter (Eds.), *Las vertientes americanas del pensamiento y el proyecto des-colonial. El resurgimiento de los pueblos indígenas y afro-latinos como sujetos políticos*, Quito, Trama Editorial, Gecal, pp. 47–59.

QUIJANO, Aníbal, (2000), “Colonialidad del poder y clasificación social”, en: *Journal of World-System Research*, N° 2, pp. 342-386.

ROIG, Arturo, (2002), “Necesidad de una segunda independencia”, en: *Millcayac: Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 1, Vol. 1. Disponible en: [http://t.bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/121/RoigMillcayac.pdf](http://t.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/121/RoigMillcayac.pdf). (Consultado en octubre de 2017).

SEGATO, Rita, (2006), “Antropología y derechos humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales”, en: *MANA*, N° 12, Vol. 1, pp. 207-236.

SILVA CHARVET, Erika, (2005) *Identidad nacional y poder*, Quito, ILDIS/ Abya Yala.

STAVENHAGEN, Rodolfo, (1973), "Comentario a Florestán Fernández", en: *Las clases sociales en América Latina, México, Siglo XXI*, pp. 280-281.

STAVENHAGEN, Rodolfo, (1981[1965]), "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en: *Sociología y Subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, pp. 15-84.

STAVENHAGEN, Rodolfo, (2010), *Los pueblos originarios: el debate necesario*, Buenos Aires, CLACSO, CTA Ediciones.

TOURAINÉ, Alain, (1997), *¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

ZAPATA, Claudia, (2005), "Origen y función de los intelectuales indígenas", en: *Cuadernos Interculturales (Centro de Estudios Interculturales y del Patrimonio, Universidad de Valparaíso)*, Año 3, N°4, pp. 65-87.

ZAPATA, Francisco, (1990), *Ideología y política en América Latina*, México DF, El Colegio de México.

**RESEÑA/*REVIEWS***



**VILLULLA, Juan Manuel. *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*, Buenos Aires, Cienfuegos, 2015, 365 pp.**

El libro *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*, escrito por Juan Manuel Villulla, forma parte de la investigación de su tesis doctoral, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fue publicado en el año 2015 por la editorial Cienfuegos. Desde entonces Villulla ha presentado su libro en las distintas universidades argentinas y de la región, debatiendo la situación actual del capitalismo agrario y su expansión.

El punto central de esta investigación es el análisis de la situación y condición de los trabajadores agrícolas pampeanos entre la década de 1970 hasta nuestros días, lo que resulta interesante desde un principio, ya que aborda de esta forma a los sujetos “invisibles”, que mediante su trabajo han contribuido al crecimiento de la producción agraria de la región pampeana de la Argentina.

La metodología implementada para la investigación se basó en entrevistas semi-estructuradas, realizadas en formato de historias de vida, utilizando la técnica de “bola de nieve”, principalmente a los trabajadores agrícolas rurales, pero a su vez, a un cierto abanico de agentes que forman parte del sistema agrario pampeano.

Fue prologado por Eduardo Azcuy Ameghino, quien presenta al libro como un resultado de toda una investigación que contribuye al debate “en el área de los estudios sociales agrarios y más en general de la clase obrera argentina” (p. XIII). La obra está compuesta por una introducción, diez capítulos y conclusiones generales, abordando poco a poco las distintas problemáticas que se presentan, los procesos que ha tenido el agro y la expansión del boom sojero en la región pampeana.

En la “Introducción”, el autor presenta el tema principal de la investigación y las preguntas que lo llevaron a analizar esta temática, buscando entender quiénes son los que hacen posible el crecimiento agrícola pampeano. De esta forma, expone los aspectos generales de cada uno de los capítulos del libro, teniendo en cuenta abordajes teóricos que han guiado su investigación.

Los tres primeros capítulos emprenden un análisis histórico de las principales características de los trabajadores agrícolas, su condición de vida y laboral a lo largo del siglo XX, y las transformaciones del capitalismo agrario en esta región, como es el caso del uso de las maquinarias agrícolas, las cuales tomaron impulso desde mediados de la década de 1970, hasta consolidarse su utilización en la década de 1990.

Es así que los primeros capítulos presentan una mirada crítica sobre la realidad del trabajador rural: la tercerización laboral, junto con la maquinaria no solo simplifica la labor y aumenta la producción, sino que también produce la disminución de la mano de obra, lo que contribuyó a disparar las luchas de los trabajadores, formando así una división estructural del trabajo agrícola.

El capítulo cuatro se centra en el análisis del salario de los trabajadores agrícolas, salario a destajo que han recibido y continúan recibiendo. El punto principal que rige el presente capítulo es la profunda brecha en cuanto a las ganancias que obtienen las empresas y el salario que reciben los trabajadores. Pero de todos modos, la explotación económica aumenta no sólo en cuanto a la precariedad laboral en la que se ven expuestos los trabajadores, sino en la prolongación de la jornada y la movilidad territorial con el fin de aumentar sus salarios.

En el capítulo cinco se entiende que los cambios en la división social del trabajo y el rol económico de los trabajadores agrícolas es el resultado del uso de maquinarias para la siembra, la cosecha, la aplicación de agroquímicos y la utilización de semillas transgénicas, entre otros.

Los capítulos seis y siete plantean que, mediante las pujas que se dan entre los trabajadores y las patronales se presentan estos últimos como ganadores no sólo por la relación capital-trabajo, sino porque el Estado se posiciona a favor de las patronales.

La precariedad laboral, la desvalorización salarial, la prolongación de la jornada de trabajo, y los cambios tecnológicos, desembocan en la necesidad del trabajador de movilizarse en las distintas plantaciones de soja, maíz y trigo, en el país.

En el capítulo ocho se entiende que la mecanización y el avance tecnológico en el proceso productivo en los últimos años han diferenciado a la masa trabajadora rural, en donde la dinámica anterior se fue

despojando, principalmente en lo que tiene que ver con el nuevo rol del obrero rural. En consecuencia, el nivel de calificación pasó a ser un punto importante en la tarea del obrero.

A su vez, el capítulo nueve se encarga de caracterizar la relación que existe entre el obrero y sus patrones, en donde la autoridad del mismo esta legitimada, como dice el título del capítulo, en el lugar de trabajo y fuera de él; de este modo, en muchos de los casos se da una relación paternalista entre el obrero y el patrón.

A su vez, el capítulo diez abarca las formas en como los trabajadores resisten frente a las injusticias que cometen sus patrones, ya sea dejando los puestos de trabajo o reaccionando de alguna forma “silenciosa”. El gran problema en este aspecto es que el contratismo ha sido un factor que ha contribuido a la fragmentación de la clase trabajadora; limitando la unión de los trabajadores o la identificación con los sindicatos rurales.

A modo de conclusiones generales del autor, este estudio ha caracterizado las problemáticas que viven los obreros agrícolas pampeanos, en donde trabajan prolongadas jornadas laborales, trasladándose de plantación en plantación, “no sólo debieron trabajar más tiempo, sino cada vez más lejos” (p. 334), por un salario que no tiene relación con la verdadera ganancia que producen, sin una organización sindical, pero planteando sus descontentos de otras formas, que muchas veces terminan siendo individuales sin repercusiones que hagan un verdadero cambio para el colectivo obrero.

Finalmente, *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio* aporta a un debate que resulta interesante a la hora de caracterizar el capitalismo agrario en los países latinoamericanos, y, a su vez, da voz a los sujetos que hacen posible tal expansión agrícola, los cuales, por la lógica del capital, no forman parte de la distribución de la riqueza, esta última producida por los propios obreros. En definitiva, la obra evidencia con cuantiosos datos y un profundo análisis que las cosechas son realmente ajenas para los trabajadores rurales de la región pampeana.

*Irene Viera<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Estudiante avanzada de la carrera de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Integración Latinoamericana –UNILA-. Integrante de Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, classes dominantes e conflictividade na América Latina e Caribe (GIEPTALC). E-mail: irenegviera@hotmail.com





## **Convocatoria para la Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales N° 14**

La Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales convoca artículos para su dossier: **“Guerra, violencia política y geopolítica”**

### **Notas para los/las autores/as**

Se reciben trabajos no vinculados a los dossiers mediante convocatoria permanente. Los trabajos para ser evaluados para publicación deben ser enviados antes del **4 de junio de 2018** a la siguiente dirección de correo electrónico: [revistainterdisciplinaria@gmail.com](mailto:revistainterdisciplinaria@gmail.com)

Los artículos que se propongan para su evaluación en la Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales deberán ser **originales**, no haber sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estar simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista.

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial y el Director, quienes determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en estas instrucciones, será enviado a pares académicos externos, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión de fondo y d) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá la publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

## **Normas de presentación:**

1. Junto con el archivo Word de trabajo, el/la autor/a debe adjuntar: a) un resumen de 100 palabras y tres palabras claves, en español y en un segundo idioma (inglés, francés o portugués) y un Currículum Vitae abreviado de cada autor/a (en archivo aparte).

2. El trabajo deberá incluir nombre de autor/a o autores/as debajo del título del trabajo e indicar pertenencia institucional y correo electrónico en nota al pie con asterisco.

3. La extensión de los trabajos: máximo 20 carillas en Tamaño A4, en tipografía Times New Roman, Tamaño 12, escritas a espacio y medio incluyendo citas y bibliografía.

4. El tamaño de los márgenes debe ser: superior e inferior: 2cm, izquierdo y derecho: 2, 5 cm.

5. Fuente y títulos. Usar un solo tipo de fuente para todo el texto (títulos, subtítulos, citas, notas y epígrafes). Los párrafos se iniciarán con una sangría en 1 cm. Usar negrita y cursivas; evitar subrayados. Ajustarse a los títulos a los siguientes niveles:

Nivel 1: (título del trabajo) mayúsculas y minúscula en negrilla, centralizado, sin subrayar. Ej: **Título**

Nivel 2: mayúsculas y minúscula, negrilla en itálica, margen izquierdo. Ej: ***Sección***

Nivel 3: mayúsculas y minúsculas en itálica, sin negrilla, margen izquierdo. Ej: ***Subsección***

Nivel 4: mayúsculas y minúsculas, margen izquierdo. Ej: ***Sub-subsección***

6. Citas. Las citas textuales deben ir entre comillas si se incluyen en el cuerpo del texto. Las transcripciones de más de 5 líneas de texto irán en párrafo aparte, sin sangría en el primer renglón, sin comillas de apertura y cierre, en cuerpo 12 Times New Roman, con interlineado sencillo. El margen de párrafo completo será de 1 cm. Antes y después de cada cita de este tipo se dejará una línea en blanco. Lo mismo se debe hacer en el caso de las entrevistas o fuentes documentales que se

citen en el cuerpo del texto. Cuando se agregue algún comentario a la entrevista este debe ser puesto entre corchetes.

Por ejemplo: “[ese día] fuimos a la marcha”. En caso de fragmentar la entrevista usar paréntesis (...).

7. Referencias bibliográficas dentro del texto. Las referencias bibliográficas dentro del texto se harán entre paréntesis, apellido del autor, año de edición y, luego de dos puntos, el número de página o páginas. Por ejemplo, (Eco, 1995:52). Se citan hasta dos autores, si son más de dos se cita el primer autor y se agrega et al.

Por ejemplo, (Mases et al. 1998). Autores diferentes citados en un mismo paréntesis deben ordenarse cronológicamente y no alfabéticamente (Ej: (Foucault, 1975; Bourdieu, 1980).

8. Referencias bibliográficas completas.

Todas las referencias bibliográficas citadas en el texto principal o en las notas deben incluirse al final del trabajo en orden alfabético por apellido de los autores. Todos los trabajos incluidos en la lista bibliográfica deben estar referenciados en el texto.

Si hay varios trabajos de un mismo autor publicados en el mismo año, la distinción entre ellos se hará utilizando letras . Ejemplo: Fairclough, 2000a, Fairclough, 2000b, etc. Si el autor lo considera importante el año de la edición original debe ir entre corchetes. Ejemplo: Fairclough, 2000 [1992].

Libros: a) apellido y nombre del autor en letra normal y minúscula; b) año de edición (entre paréntesis), c) título de la obra en letra cursiva; d) lugar de edición, casa editorial. Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Nacuzzi, Lidia, (2010), *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Capítulos de libros: a) apellido y nombre del autor en letra normal y minúscula; b) año de edición (entre paréntesis), c) título del capítulo entre comillas, d) en: apellido y nombre del/ los editor(es) del libro, e) título la obra en letra cursiva; f) lugar de edición, casa editorial, g) pá-

ginas que abarca el capítulo (pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Díaz, Esther, (1997), “Corrientes epistemológicas contemporáneas”, en: Díaz, Esther (ed.), *Metodología de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, pp. 117-134.

Artículos: a) nombre y apellido del autor en letra normal y minúscula; b) año de edición, c) título del artículo en letra normal, minúscula y entre comillas, d) en: nombre de la revista o publicación que lo incluye (en letra cursiva); e) lugar de edición; f) tomo (t.), volumen (vol.), número (n°), g) páginas que abarca el artículo (pp.) Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Peña Ramos, José, (2013), “Indignación en Andalucía: origen y andadura inicial del movimiento 15-M”, en: *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Santiago de Chile, Vol. XIII, N°2, pp. 15-32.

Páginas web: deben llevar consignados los sitios web y las fechas de acceso del autor al material citado.

Ejemplo: Sitio web del Ministerio de comercio exterior de Costa Rica. Disponible en: <http://www.comex.go.cr/> (Consulta en noviembre de 2015).

Diarios: a) nombre y apellido del autor en letra normal y minúscula; b) título del artículo en letra normal, minúscula y entre comillas, c) en: nombre del diario que lo incluye (en letra cursiva); d) el número de edición, e) mes y año de la publicación y f) página o páginas citadas (pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Leuco, Alfredo, “Un viaje muy polémico”, en: *Clarín*, 13963, diciembre de 1984, Buenos Aires, p.15.

Tesis y tesinas: a) apellido y nombre del autor en letra normal y minúscula; b) año (entre paréntesis), c) título la obra en letra cursiva; d) grados académicos; e) Facultad. Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Giménez, Pablo, (2015), *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina: 1989-2011*, Tesis para optar por el grado de

licenciado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

Ponencias: a) nombre y apellido del autor en letra normal y minúscula; b) año de presentación, c) título del artículo en letra normal, minúscula y entre comillas, d) en: nombre del evento (en letra cursiva); e) lugar, fecha y sede de realización. Todos estos datos deben separarse entre sí por comas.

Ejemplo: Giménez, Pablo, (2014), “Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989- 1999)”, en: *III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. “Movimientos Sociales, Estados y Partidos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia”*, Mendoza, del 28 al 30 de noviembre, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional de Cuyo.

Entrevistas: a) nombre de la persona entrevistada; b) lugar y fecha de realización de la entrevista; c) nombre del entrevistador/a.

Ejemplo: Entrevista a Juan Pérez, Buenos Aires, 25 de abril de 2013.  
Entrevistador: Pablo Giménez.

9. Notas: Las notas deben ubicarse a pie de página, con números correlativos.

10. Siglas: Deben escribirse en mayúsculas y al mencionarlas por primera vez en el texto ponerlas en su versión completa entre guiones o paréntesis. Hacer un listado del total de las siglas utilizadas en el texto antes de las referencias bibliográficas.

11. Cuadros y gráficos: Los gráficos y tablas deben enviarse en Excel en archivo aparte. En el cuerpo del texto se debe indicar el lugar sugerido para insertar los mismos, con una llamada de tipo “Gráfico 1”.

Se sugiere evitar toda complejidad innecesaria en su elaboración, tomando en cuenta que la impresión final es a un solo color (negro).

**Aquellos trabajos que no cumplan con este formato no serán recibidos.**

